

Global Seguros de Vida S.A.

***Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2012 y
2011 e Informe del Revisor Fiscal***

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.:

He auditado los balances generales de GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en la situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicados sobre bases uniformes.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mis auditorías al 31 de diciembre de 2012 y 2011, informo que he observado los principios básicos de ética profesional; que la sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; las reservas técnicas de seguros son adecuadas y suficientes en relación con los estados financieros de la sociedad tomados en su conjunto y de acuerdo con las instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera; la adopción de los Sistemas de Administración de Riesgos: de Mercado, de Crédito, Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y la determinación de su impacto en los estados financieros adjuntos, el cual está reflejado adecuadamente en los mismos, se efectuaron, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que la sociedad ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración, las cuales, a la fecha de este informe, basado en una ponderación, se han implementado en un 98%, y sobre el 2% restante la Compañía tiene su plan de acción para implementarlas en el 2013.

ANDRÉS MAURICIO BUITRAGO SUÁREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 92667-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

15 de febrero de 2013.

GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de pesos colombianos, excepto el valor nominal por acción)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Global Seguros de Vida S.A., antes Global Educación Alliance Seguros de Vida S.A. (en adelante “la Compañía”) es una Sociedad Anónima de naturaleza jurídica privada, establecida de acuerdo con la Ley Colombiana, constituida por Escritura Pública No. 81 del 12 de enero de 1956, de la Notaría 4ª de Bogotá D.C., y con término de duración hasta el 1º de junio de 2055. Mediante Resolución No. 33 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) del 9 de febrero de 1956 obtuvo su permiso de funcionamiento que expira en el año 2055.

Su objeto social consiste principalmente en la celebración de contratos comerciales de seguros y reaseguros, asumiendo en forma individual o colectiva los riesgos que de acuerdo con la ley Colombiana puedan ser objeto de dichas convenciones. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D. C., con sucursales en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga y una agencia Sur Occidente en Bogotá. La sociedad antes mencionada ha cambiado su razón social de Seguros Fénix de Vida S.A. a partir del 3 de noviembre de 1999, de Royal & Sun Alliance Seguros de Vida (Colombia) S.A. a partir 2 de agosto de 2007, de Global Education Alliance Seguros de Vida S.A. a partir del 21 de agosto de 2008, a Global Seguros de Vida S.A. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Compañía tenía 94 y 98 empleados vinculados, respectivamente.

La Compañía tiene autorización de la Superintendencia para explotar los ramos: educativo, vida individual, vida grupo, pensiones de jubilación, seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia, y pensiones Ley 100. En el año 2003 la Superintendencia autorizó a la Compañía la cancelación del ramo de riesgos profesionales mediante Resolución No. 1512 del 30 de diciembre del mismo año; y como consecuencia de la escisión mediante Resolución No. 02418 del 27 de diciembre de 2006 revocó la autorización para operar los ramos de accidentes personales, colectivo de vida, vida grupo, salud y exequias.

La Compañía tiene como empresa subordinada a la Compañía Inversionista Colombiana S.A. Cicol S.A. con una participación del 87,37%. En Colombia las Compañías de Seguros están bajo el control de la Superintendencia. Como parte de dicho control las compañías de seguros deben cumplir con un patrimonio adecuado, margen de solvencia y fondo de garantías para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia. Al corte del año la Compañía cumplió con éstos requerimientos.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación de sus estados financieros la Compañía por disposición legal debe aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, las normas establecidas por la Superintendencia y otras normas legales aplicables a las compañías aseguradoras; dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

a. *Inversiones* - Las inversiones se clasifican y contabilizan de la siguiente manera:

- Los títulos que incorporan derechos de deuda tales como bonos, certificados de depósito a término y títulos de tesorería emitidos por el Gobierno Nacional, entre otros, y títulos que incorporan derechos participativos en el patrimonio de una sociedad tales como acciones, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, etc., adquiridos por la Compañía con el propósito principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones del precio se clasifican como "inversiones negociables". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valoran con base en el precio de mercado y el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado. Para los títulos de deuda el precio de mercado es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.
- Los títulos de deuda respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, se clasifican como "inversiones para mantener hasta el vencimiento". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valoran en forma exponencial, a partir de la tasa interna de retorno calculada al momento de la compra o recalculada en el momento en el que cambie el indicador facial con el que se pague el flujo futuro de fondos más próximo; el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado.
- Los demás títulos que no reúnan cualquiera de las características señaladas en los literales anteriores y sobre las cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal de mantenerlos por un período no inferior a un año contado a partir de su clasificación, así como los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad, sin ninguna cotización y cuando se tenga la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor del título, se clasifican como "disponibles para la venta". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente los títulos de deuda se ajustan con base en la tasa interna de retorno determinada de la misma forma que se indica en el ítem anterior con abono a resultados. Adicional a lo anterior, todas las

inversiones clasificadas en este rubro se ajustan a precios de mercado con abono o cargo a superávit por valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio. Para los títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización en bolsa, el valor de mercado se calcula con base en las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión determinados con base en estados financieros con antigüedad no superior a seis (6) meses.

Los títulos clasificados bajo la categoría de disponibles para la venta deben permanecer en esta clasificación mínimo por un año desde la fecha de registro.

- Para las demás inversiones, su valor de mercado se determina de la misma forma indicada anteriormente.

La Compañía podrá reclasificar las inversiones entre las diferentes categorías, únicamente bajo circunstancias previamente definidas en la reglamentación y el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia.

Además de lo anterior, la Compañía realiza una evaluación del riesgo de crédito (solvencia) de todas sus inversiones en títulos de deuda con base en las calificaciones proporcionadas por calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia. Para los títulos de deuda que no cuenten con esta calificación, las inversiones deben ser evaluadas y calificadas por la Compañía en niveles de riesgo (A - Riesgo normal, B - Riesgo aceptable superior al normal, C- Riesgo apreciable, D - Riesgo significativo y E - Incobrable). Tales calificaciones son establecidas, tomando en consideración factores tales como la situación financiera del emisor y el cumplimiento de los términos pactados. En cuanto a las inversiones en títulos participativos la compañía realiza una clasificación teniendo en cuenta si son inversiones particulares en activos de este tipo y/o en carteras colectivas que inviertan en títulos participativos. Las inversiones realizadas en acciones de diferentes compañías se clasifican de acuerdo al índice de bursatilidad de las mismas.

Una vez calificadas las inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

1. El 90% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en Categoría BB+, BB, BB- para títulos de largo plazo o en categoría de riesgo 3 para títulos de corto plazo.
2. El 80% para las inversiones calificadas por la Compañía en Categoría B.
3. El 70% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en Categoría B+, B, B- para títulos de largo plazo.
4. El 60% para las inversiones calificadas por la Compañía en Categoría C.

5. El 50% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en Categoría CCC para títulos de largo plazo o en categoría de Riesgo 4 para títulos de corto plazo.
 6. El 40% para las inversiones calificadas por la Compañía en Categoría D.
 7. El 0% para las inversiones calificadas por entidades calificadoras de riesgo en Categoría DD, EE para títulos de largo plazo o en categoría de Riesgos 5 y 6 para títulos de corto plazo, o títulos calificados por la Compañía en E.
- b. *Cartera de créditos* - A continuación se describen los criterios que utiliza la Compañía en la evaluación de riesgo para el otorgamiento de créditos, que corresponden a los parámetros establecidos por la Superintendencia en las Circulares Externas 100 de 1995 y 007 de 1996. Los créditos que otorga la Compañía, se expiden con sujeción a las siguientes condiciones:

- Para el otorgamiento de créditos, la Compañía tiene en cuenta el límite establecido en la Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia, respecto a que el conjunto de las financiaciones no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del patrimonio, los fondos en general y el monto que exceda el cuarenta por ciento (40%) de las reservas técnicas.
- Global Seguros de Vida S.A., cumple los límites individuales y globales previstos por la Superintendencia.
- No se aceptan créditos cuyo valor de cuota mensual sea inferior a trescientos mil pesos \$300.000. Se exceptúan los créditos sobre Rentas Vitalicias, debido a que estos se descuentan automáticamente de la mesada pensional y préstamos a empleados, debido a que estos se descuentan automáticamente de nómina.
- Toda solicitud debe incluir la autorización de consulta a Centrales de riesgo, tal como CIFIN, permitiendo así determinar la calificación para la aceptación del riesgo crediticio, y otro tipo de información útil para la toma de decisiones del crédito.

En la consulta de centrales de riesgo, se detalla el desglose de la información financiera y comercial de un cliente y permite obtener un reporte de los vínculos comerciales y crediticios para personas naturales o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, en el que se refleja la situación actual y el antecedente crediticio a partir del comportamiento histórico, de acuerdo con los compromisos adquiridos por parte del cliente consultado, teniendo en cuenta que puede aparecer información reportada por los sectores financiero, cooperativo y real.

- La Compañía según su análisis y criterio aceptará créditos con calificación A o B. Para aquellos clientes con calificación D, E y K en CIFIN, se analizará si se otorga o no el crédito. La negación la hará el Director de Cartera o El Vicepresidente Ejecutivo, dependiendo de la gravedad de la mora. Para estos casos se pedirá al cliente que envíe

cartas de paz y salvo de las entidades financieras que están reportando la mora, para verificar si es error de la central de riesgo o si continúa con la mora.

- No tendrá en cuenta las calificaciones del sector real (Comcel, TV cable, Direct T.V.y similares). En este sector solo se tendrá en cuenta de acuerdo al análisis realizado y a criterio del Director de Cartera, cuando sea entidades como FENALCO y REFINANCIA.
- Para todos los casos, dependiendo de la calificación de Cifin, la capacidad de pago que se refleje en la solicitud de crédito (ingresos y egresos reportados por el tomador) y la actividad que desempeñe el tomador, el Jefe de Cartera podrá solicitar documentos adicionales (certificado laboral, declaración de renta, estados financieros comparativos, etc.) para evaluar la capacidad de pago del cliente.
- La validación de los requisitos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, se realizará a través del proceso de vinculación de clientes en los respectivos formularios de solicitud de seguro.
- Dentro del manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC, la Compañía considera la posibilidad de efectuar préstamos sobre los valores de rescate para los clientes que suscriben pólizas de Vida Individual; por otra parte, la Compañía tiene establecido la posibilidad de otorgar créditos sobre la mesada pensional.

Adicional a las directrices enunciadas anteriormente, para los créditos de Valores de Rescate Sobre Pólizas de Vida – Protección Garantizada, y Rentas Vitalicias (Mesada Pensional), se debe tener en cuenta que estos están enmarcados bajo las condiciones de los clausulados del producto. Al igual que las expuestas a continuación.

En diciembre de 2004, la Superintendencia, emitió la Circular Externa No.052, mediante la cual definió los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben observar para el diseño del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio.

Para créditos sobre pólizas de vida – Protección Garantizada (Valores de Rescate):

- Se debe liquidar la reserva para revisar cuánto es el monto máximo que se puede prestar al cliente, o si es sujeto de crédito.
- Para préstamos con garantía de seguros de vida, no se solicitará documentación ni consulta a la Central de Riesgo, ya que están respaldados con valores de rescate de las pólizas de seguro.
- Debe realizar la solicitud mediante carta.
- Se pueden otorgar varios préstamos sobre los valores de rescate, siempre y cuando los montos no superen el 90% y 80% del valor de la reserva, según clausulado.

Para créditos rentas vitalicias:

- Los créditos de mesadas pensionales se efectúan a pensionados del ramo Rentas Vitalicias de Global Seguros de Vida los cuales son consultados en las centrales de riesgo crediticio.
- Los pagos mensuales de sus cuotas son descontados en forma mensual de su mesada, previa autorización del pensionado.

Adicionalmente se creó la línea Financiación de Primas Según Circular Básica Jurídica 007 de 1996, la cual adicional a las políticas enunciadas anteriormente, para la aprobación de los créditos se tiene en cuenta:

- Si el cliente es independiente y tiene empresa constituida se solicitará autorización de consulta de CIFIN de la empresa.
- Si el cliente es ama de casa se revisará CIFIN del tomador y acudiente, y los dos deben firmar pagaré en blanco y carta de instrucciones.

Dentro del reporte de CIFIN, se consulta el puntaje de scoring a través del Clear Score, el cual sirve de indicador de riesgo del cliente para tomar la decisión de aprobación del crédito.

Políticas y criterios en materia de Garantías

- La Compañía cumple las instrucciones impartidas por la Circular Externa No.100 de 1995 de la Superintendencia. Los créditos otorgados por financiación de primas se asimilan a créditos de consumo, estos son garantizados por pagarés o cualquier título valor de contenido crediticio. Para el caso de los préstamos con garantía prendaria, estos están garantizados por hipoteca o prenda, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular anteriormente mencionada
- Para otorgar el crédito de Mesada Pensional, se debe revisar que los descuentos que se realizan al pensionado incluyendo la cuota de amortización no superen el 40% de la mesada pensional; así mismo que, luego de los descuentos, la mesada no sea inferior al salario mínimo.
- Las líneas de financiación de los seguros de vida individual están respaldadas, por los valores de rescate, para lo cual en caso de incumplimiento de los instalamentos y cumplido el plazo máximo de mora se proceda al cruce de dichos valores con el monto de la deuda, lo cual generaría el agotamiento de dichos valores y en consecuencia la terminación del contrato de seguro, previa verificación detallada de las condiciones particulares de la póliza.

- Los créditos de rentas vitalicias, cuentan con el respaldo de la mesada pensional, y las cuotas de amortización se descuentan mensualmente de esta. Adicionalmente, están respaldados por un seguro de vida grupo, que en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente cubre el saldo del crédito.

Para créditos de Anticipo de Comisiones, una garantía adicional son las comisiones del Intermediario. Para los créditos a empleados las garantías adicionales son el salario y prestaciones.

Todos los créditos, excepto los de seguros de vida (valores de rescate) y empleados, están respaldados por un seguro de deudor, en caso de fallecimiento del tomador.

- c. *Provisiones para pérdidas de cartera de crédito* – Con base en las evaluaciones periódicas de la cartera de crédito hechas mensualmente para financiación de primas, se califica la cartera por niveles de riesgo (A, B, C, D y E), atendiendo factores como la capacidad de pago de los deudores, cobertura e idoneidad de las garantías y servicio de la deuda, entre otros.

La Compañía está cumpliendo con la metodología de provisiones establecida en la Circular Externa No.004 de diciembre 29 de 2005.

De acuerdo con la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio documento SARC, la Compañía aplica la siguiente calificación y provisiones:

- Para créditos calificados como B (riesgo aceptable), el 1% del capital, los intereses y otros conceptos, en la parte no cubierta por la garantía real.
- Para créditos calificados como C (riesgo apreciable), el 20% del capital, los intereses, las comisiones y otros componentes de cartera de crédito, en la parte no cubierta con garantía real.
- Para créditos calificados como D (riesgo significativo), el 50% del capital.
- Para créditos calificados como E (riesgo de incobrabilidad), el 100% del capital.
- Sobre el valor total de la cartera de créditos se efectúa mensualmente la provisión general del 1%.
- La Compañía, para los préstamos de Valores de Rescate Sobre Pólizas de Vida – Protección Garantizada, registra una provisión del 100% de la garantía, desde el día 1, pasada la fecha de vencimiento del crédito.

Políticas para castigos de cartera de créditos - Las principales políticas y parámetros establecidos por la Compañía para castigos de cartera de créditos, son los siguientes:

- Efectuar conciliaciones de los saldos de los clientes e intermediarios en forma periódica, en orden a evitar la maduración de la cartera.
 - Adelantar el cobro a cada uno de los clientes e intermediarios mediante llamadas y comunicaciones.
 - Contratar abogados para efectuar el cobro, ya sea prejurídico o jurídico.
 - Una vez agotadas las gestiones de recaudo y confirmada la incapacidad de pago del deudor, la Compañía procede a solicitar autorización de la Junta Directiva a fin de realizar el castigo de los respectivos saldos.
- d. *Castigo de cartera y cuentas por cobrar* - En cuanto a la cartera de crédito y cuentas por cobrar, la Compañía tiene como política castigar los saldos que por su antigüedad (superiores a un año) y una vez tramitadas las gestiones respectivas se concluye que su recuperación es poco probable; estos castigos son revisados previamente por la gerencia del área a cargo y posteriormente presentados a la Vicepresidencia Ejecutiva, Financiera, Administrativa y de Operaciones para su presentación y aprobación en Junta Directiva.
- e. *Provisión para primas por recaudar* - La provisión de primas por recaudar de acuerdo con la Circular Externa No.100 de 1995, se calcula como el ciento por ciento (100%) del total de las primas devengadas póliza por póliza y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con más de setenta y cinco (75) días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expidan con fundamento en ella.

Por otra parte, la Compañía tiene implementados unos esquemas de recaudo que incluyen el pago de las primas en instalamentos, los cuales se encuentran consignados por escrito en cada una de las carátulas de las pólizas, con la cual se están atendiendo los supuestos exigidos por el Código de Comercio y la Superintendencia para no proceder a la terminación automática del contrato y en su defecto se mantiene la provisión por el 100% de las primas devengadas.

- f. *Provisión para cuentas por cobrar actividad aseguradora y otros activos* - Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora que cuenten con más de seis (6) meses de vencidas la Compañía constituye, con cargo al estado de resultados, una provisión del 100% del valor de las mismas, o antes de los seis (6) meses si a juicio de la Compañía o de la Superintendencia, se dan los parámetros de que tratan los Artículos 52 y 81 del Decreto 2649 de 1993.

Para las demás cuentas por cobrar diferentes de anticipos a contratos, se constituyen provisiones observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera expedido por la Superintendencia.

Para los anticipos a contratos las provisiones se constituyen cuando hayan sobrepasado las fechas estipuladas en los contratos o existan indicios de pérdidas probables, evento en el cual se constituirá una provisión equivalente al 100% del valor anticipado.

- g. *Equipo* - El equipo se registra al costo, incluidos los costos y gastos indirectos incurridos hasta su terminación.

Las erogaciones realizadas con el fin de conservar los activos fijos son cargadas a los resultados, en tanto que aquellos que incrementan la vida útil, se capitalizan cuando es un valor significativo. Cuando se vende o retira un equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante afecta los resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicada sobre el costo del activo; las tasas anuales de depreciación son:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres	10%
Equipo de cómputo y vehículos	20%
Vehículos	20%

- h. *Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos* – La Compañía registra en gastos anticipados el valor en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Los cargos diferidos comprenden fundamentalmente programas para computador y comisiones de intermediarios. Estos cargos se amortizan en un plazo máximo de tres (3) años, excepto las comisiones que se amortizan en general durante la vigencia técnica de la póliza, a excepción de vida individual y seguro educativo cuya amortización es a tres (3) y un (1) año, respectivamente.

- i. *Valorizaciones de activos* - Las valorizaciones de ciertos activos, que incrementan el patrimonio de los accionistas, por el exceso del valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre su valor neto en libros, se contabilizan como valorizaciones.
- j. *Desvalorizaciones de activos* - Las desvalorizaciones de ciertos activos, que disminuyen el patrimonio de los accionistas, por el defecto del valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre su valor neto en libros, se contabilizan como desvalorizaciones.

k. *Reservas técnicas y matemáticas de seguros*

- *Técnica de riesgos en curso*

La Compañía constituye con cargo a resultados, la reserva técnica de riesgos en curso por el método de prima no devengada a la fecha de corte, póliza por póliza al cierre, sobre una base del 85% de la prima neta retenida para los ramos que tienen un régimen general de reservas, de acuerdo con el Decreto 839 de 1991 y simultáneamente libera con abono a resultados la reserva constituida en el ejercicio anterior.

- *Matemática*

La reserva matemática corresponde al pasivo determinado actuarialmente como la sumatoria del valor presente de los desembolsos contractuales, que se espera serán pagados por la Compañía en un futuro en pólizas de vida individual, seguro educativo y rentas vitalicias, menos la sumatoria del valor presente de las primas que teóricamente serán recaudadas en un futuro durante la vigencia de tales pólizas; dichos valores presentes son calculados con base en asunciones actuariales, entre otras, tablas de mortalidad de acuerdo con la edad del asegurado y tasas de interés establecidas o aprobadas por la Superintendencia de acuerdo con cada plan.

En el caso de las pólizas de seguro educativo, dichas asunciones actuariales incluyen adicionalmente una estimación de los costos educativos futuros ajustados por inflación más un cierto número de puntos adicionales. Dichos costos educativos pueden variar en un futuro dependiendo del tipo de universidad y carrera que escojan los asegurados.

Dando cumplimiento a la Resolución No.1555 del 30 de julio de 2010, la diferencia de la reserva matemática calculada aplicando la Tabla RV08 y la reserva calculada según el mecanismo de ajuste gradual que está por reconocer, asciende a la suma de \$12.723.358.468, valor que se ajustará en forma mensual en un plazo de 20 años; el ajuste según la norma inició desde el mes de octubre de 2010 y su efecto en el estado de resultados para 2012 y 2011 fue de \$650 y \$423 millones, respectivamente.

La reserva matemática se constituye con cargos a resultados y simultáneamente se libera, con abono a resultados, la reserva constituida en el ejercicio anterior.

Para el ramo de riesgos profesionales, la reserva se constituye en forma individual a partir de la fecha en que se determina la obligación de reconocer la pensión de invalidez.

La reserva de Seguros de Vida de Ahorro con participación se constituye con relación a la porción de ahorro y los rendimientos generados.

- *Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior*

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Dichos depósitos se constituyen por el 20% de la cesión.

- *Para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores*

La reserva para siniestros avisados y pendiente parte reaseguradores se constituye con cargo a resultados, por el valor estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, con cargo a siniestros avisados por liquidar reaseguradores en la parte asumida por éstos.

- *Para siniestros no avisados:*

1. Ramos de seguros de personas sin régimen especial

Se constituye tomando el valor promedio de la parte retenida de los pagos efectuados en los últimos tres (3) años por concepto de siniestros no avisados de vigencias anteriores, expresados en términos reales, es decir eliminando el efecto que sobre ellos tiene la inflación, quedando expresados en términos de un período base calculados de acuerdo con el índice de precios al consumidor del último año del período considerado.

2. Riesgos profesionales

Se constituye tomando la diferencia entre el 50% de las cotizaciones devengadas (primas netas retenidas) en el trimestre, descontados los porcentajes previstos en los literales b) y c) del Artículo 19 del Decreto 1295 de 1994, y el resultado de la sumatoria de los siniestros pagados y los incrementos en la reserva matemática y de siniestros pendientes avisados registrados en el período. En todo caso, esta reserva no podrá ser inferior al 5% de las cotizaciones devengadas durante dicho trimestre, ni superior al 25% de las cotizaciones devengadas durante los doce (12) meses.

El ramo de Riesgos Profesionales se encuentra en Run Off de acuerdo con la autorización impartida a la Compañía por la Superintendencia en la Resolución No. 1512 del 30 de diciembre de 2003, por esta razón las reservas se mantienen por los diferentes conceptos; el propósito es el de soportar y atender de acuerdo con las normas legales, los posibles siniestros que se presenten a lo largo del proceso de Run Off.

3. Invalidez y sobrevivencia

Para los ramos de seguros previsionales se ajusta trimestralmente en un valor equivalente a la diferencia entre la prima de riesgo devengada durante el trimestre y el resultado de sumar el aumento en la reserva de siniestros pendientes avisados y los siniestros pagados durante el mismo trimestre.

- *Reserva de desviación de siniestralidad*

Esta reserva que se constituye sobre el ramo de riesgos profesionales, es acumulativa y se incrementa mensualmente en un monto equivalente al cuatro por ciento (4%) de las cotizaciones devengadas del mes, en la porción retenida del riesgo. Esta reserva podrá ser utilizada para el pago de siniestros que por su monto o naturaleza puedan justificadamente ser considerados catastróficos.

El ramo de Riesgos Profesionales se encuentra en Run Off de acuerdo con la autorización impartida a la Compañía por la Superintendencia en la Resolución No. 1512 del 30 de diciembre de 2003, y en la medida en que esta compañía no ha asumido nuevos riesgos de este ramo, no existe la eventualidad de riesgos catastróficos, por lo cual se procedió con su liberación.

- *Reservas especiales*

Esta reserva está destinada para la atención de las reclamaciones derivadas de enfermedad profesional, correspondiente al ramo de riesgos profesionales, de conformidad con la reglamentación expedida por la Superintendencia y las normas vigentes. Actualmente esta reserva no se está constituyendo, teniendo en cuenta el proceso de Run Off del ramo riesgos profesionales. Dicha reserva se constituyó por primera vez el 1 de enero de 1999 y es equivalente al 2% de la cotización mensual devengada y liberada en el año 2012.

- l. *Unidad de valor real (UVR)* - Las inversiones constituidas en Unidades de Valor Real (UVR), se ajustan mensualmente de acuerdo con la cotización vigente al cierre del mes. El ajuste resultante se registra como ingreso o gasto del período.
- m. *Cuentas de orden y contingentes*- Las cuentas contingentes registran los hechos económicos que puedan llegar a afectar la estructura de la Compañía y las cuentas de orden registran las operaciones con terceros que no afectan la situación financiera de la misma entidad. De igual manera incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información general tales como, inversiones para mantener hasta el vencimiento, documentos entregados en custodia, rendimientos de inversiones negociables renta fija, activos castigados, dividendos decretados en inversiones en títulos de participación, inversiones negociables en títulos de deuda, propiedades y equipo totalmente depreciados, inversiones de las reservas técnicas, operaciones recíprocas y otros. También se registran en cuentas de orden las cuentas de carácter fiscal, tales como, el valor fiscal de los activos, el valor fiscal del patrimonio y las pérdidas fiscales y, la renta presuntiva por amortizar.
- n. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* -Los ingresos, costos y gastos se registran en cuentas de resultados por el sistema de causación para los rubros más importantes así:
 - El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que inician vigencia las pólizas respectivas y simultáneamente se constituye la reserva de riesgos en curso en la parte de la prima no devengada como se indica anteriormente en el subtítulo

correspondiente. De acuerdo con la Resolución No. 1800 de la Superintendencia, la Compañía aplica la cancelación automática del contrato de seguros al vencimiento del convenio de pago celebrado con los asegurados, reversando el valor de la prima no devengada. El proceso de cancelación se aplica teniendo en cuenta las condiciones especiales definidas en el Código de Comercio para los ramos de Vida Individual Artículo 1153 del Código de Comercio.

- Los ingresos por comisiones en la cesión de reaseguro se llevan a resultados en el momento de registrar las cesiones de primas al reasegurador. Las utilidades o pérdidas o comisiones adicionales en contratos no proporcionales son causadas en el trimestre siguiente al final de cada contrato.
 - Las primas recibidas en contratos de reaseguro son causadas en contratos facultativos al momento de aceptar el reaseguro o al momento de recibir los estados de cuenta en contratos proporcionales. Para las cesiones con vigencias a un año, se registran en el momento de causar la prima.
 - Los siniestros pagados son cargados directamente a resultados en su totalidad y simultáneamente se registra un ingreso por la parte que se recupera de los reaseguradores con cargos a su cuenta corriente.
 - Las primas cedidas en reaseguro en contratos proporcionales facultativos se registran con cargo a resultados y abono a la cuenta corriente del reasegurador.
- o. *Recuperaciones operacionales* - Registra los ingresos provenientes del reintegro de provisiones de las cuentas por cobrar actividad aseguradora creadas en ejercicios anteriores. Las recuperaciones correspondientes al mismo período contable se presentan como un menor valor del gasto respectivo.
- p. *Uso de estimaciones contables* - La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, requiere que se hagan estimaciones y juicios que podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y en sus notas adjuntas. Las más importantes estimaciones y juicios que tiene que realizar la Compañía son las estimaciones del valor de los siniestros avisados y no avisados pendiente de pago a la fecha de corte, las asunciones actuariales usadas en el cálculo de la reserva matemática, especialmente de los costos futuros de seguro educativo debido a la falta de información estadística histórica para este tipo de seguros y el valor de mercado de inversiones y equipo. Por estas razones los valores actuales de estos activos y pasivos podrían diferir de dichas estimaciones.
- q. *Transacciones en moneda extranjera* - Con la aprobación de la Superintendencia, las compañías de seguros están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones. Las transacciones en moneda extranjera son celebradas de acuerdo con las normas legales vigentes y están registradas a las tasas de cambio apropiadas en la fecha que ocurren. Los saldos en moneda extranjera están reflejados a las tasas de cambio certificadas por la

Superintendencia en las fechas de cierre de cada ejercicio Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de \$1.768,23 y \$1.942,70 (pesos por US\$1), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 la posición en moneda extranjera de activos era US\$ 92,68 y de pasivos US\$ 33,53. Al 31 de diciembre de 2011 esta misma posición era US\$ 135,94 para los activos y de pasivos US\$ 35,35 (cifras en miles de dólares).

Los activos en moneda extranjera corresponden principalmente a saldos en bancos, títulos de renta fija emitidos en dólares mientras que los pasivos corresponden a los saldos de las reservas de seguros en dólares.

- r. *Estados de flujos de efectivo* - El estado de flujo de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la ganancia neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.
- s. *Clasificación de los activos y pasivo en corriente y no corrientes* - Los activos corrientes corresponden a aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un período inferior a un año, éstos activos además del disponible, incluyen parte de las inversiones, la cartera de créditos, cuentas por cobrar de actividad aseguradora y otros activos de corto plazo. Los activos no corrientes corresponden a inversiones hasta el vencimiento y acciones; propiedades, planta y equipo, susceptibles de convertirse en efectivo en plazos superiores a un año.

En el caso de los pasivos, la sociedad los clasifica por el plazo o tiempo en que deben pagarse las obligaciones. Los pasivos de corto plazo también denominados pasivos corrientes, se identifican como aquellas deudas ciertas, que deben liquidarse y girarse en un plazo igual o inferior a un año, como las operaciones de tesorería con vencimientos menores a un año, cuentas por pagar, créditos con bancos y otras obligaciones o pasivos de corto plazo. Los pasivos de largo plazo o no corrientes corresponden a las reservas de seguros.

- t. *Utilidad (Pérdida) neta por acción* - La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación, sin incluir las acciones propias readquiridas, durante cada año.
- u. *Impuesto al patrimonio y su sobretasa* - De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, la Compañía optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un gasto pagado por anticipado el cual se amortizará contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período. Para el año 2012, la totalidad del impuesto se registró como gasto operacional.

3. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Caja	\$ 736	\$ 882
Bancos	<u>4.119.080</u>	<u>6.712.227</u>
	<u>\$ 4.119.816</u>	<u>\$ 6.713.109</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encontraban en caja US \$0,416 y US \$0,454, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encontraban depositados en bancos del exterior US \$44,25 y US \$93,52, respectivamente. (Cifras en miles de dólares).

Los anteriores fondos estaban libres de restricciones o gravámenes.

Al 31 de diciembre de 2012 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con una antigüedad superior a 30 días calendario, las cuales se reclasificaron a la cuenta 169395 – otras cuentas por cobrar y 259595 – otras cuentas por pagar, por \$13.801 y \$45.926, respectivamente; las partidas debito se encuentran provisionadas al 100% en la cuenta 169695 – provisión partidas conciliatorias debito.

Al 31 de diciembre de 2011 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con antigüedad superior a 30 días, las cuales se reclasificaron a la cuenta 169395 – otras cuentas por cobrar y 259595 – otras cuentas por pagar, por \$12.859 y \$30.260, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda extranjera mayores a 30 días.

4. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Negociables:		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	\$ 246.779.150	\$ 223.166.589
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	85.091	81.730
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	<u>1.243.644</u>	<u>2.554.520</u>
	<u>248.107.885</u>	<u>225.802.839</u>

	2012	2011
Disponibles para la venta:		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	<u>88.435.088</u>	<u>153.239.007</u>
Al vencimiento:		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	282.319.616	211.149.074
Otros títulos de deuda pública interna	71.892.311	64.379.640
Títulos de contenido crediticio	2.871.738	2.958.910
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	147.797.894	64.980.583
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	<u>156.302.792</u>	<u>126.320.175</u>
	<u>661.184.351</u>	<u>469.788.382</u>
Títulos participativos:		
Carteras colectivas	\$ 11.893.726	\$ 12.924.019
Fondos de capital privado	23.941.109	7.597.422
Acciones de alta bursatilidad	47.359.693	52.232.057
Acciones de alta bursatilidad (DPV)	2.313.998	-
Acciones sin cotización en bolsa	<u>26.498.477</u>	<u>16.159.890</u>
	<u>112.007.003</u>	<u>88.913.388</u>
Total	<u>\$ 1.109.734.327</u>	<u>\$ 937.743.616</u>

El crecimiento en el valor total de las inversiones observado entre el año 2012 y 2011 se explica principalmente por una mayor generación del flujo operacional de la compañía y al rendimiento de las inversiones de \$97.770 millones durante el 2012, representado en \$84.151 millones en las inversiones de renta fija y de \$13.618 millones en las inversiones de renta variable. En cuanto a las inversiones de renta fija, \$47.776 millones correspondían a las inversiones clasificadas como “disponibles para la venta” y “al vencimiento”; y \$20.638 millones a las inversiones “negociables”. Así mismo, el aporte por variación en la UVR es de \$9.926 millones, por variación en el dólar, una pérdida de \$7 millones y por reclasificación de inversiones, \$5.818 millones.

En el cuadro que se presenta a continuación, se detallan las variaciones entre los años 2012 y 2011:

Cambio en las ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	\$ (3.994.991)
Flujo operacional	<u>65.912.576</u>
Total aumento inversiones 2012 – 2011	<u>61.917.585</u>

Disminución en cuenta de ahorro	<u>(1.739.545)</u>
Total aumento inversiones más disponible 2012 – 2011	<u>\$ 60.178.040</u>

Durante el año 2012, la Compañía disminuyó tanto el porcentaje del portafolio de inversiones en títulos clasificados como “disponibles para la venta”, del 17% al 8%, como la porción registrada en inversiones “negociables” del 32% al 30%. A diferencia de los anteriores, las inversiones en títulos participativos presentaron un leve incremento, del 9% al 10%; así como las inversiones clasificadas como “al vencimiento” que se incrementaron del 51% al 61%, teniendo en cuenta que la principal finalidad de estas inversiones es conservarlas hasta su maduración y mantener una adecuada relación entre activos y pasivos, y no la generación de utilidades en el corto plazo aprovechando las fluctuaciones de los precios de mercado.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2012, que por emisor superaron el veinte por ciento (20%) del total de la cartera de inversiones en títulos de deuda, son las siguientes:

Denominación del emisor	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Porcentaje de participación	55,72%
Valor de mercado	\$617.618.945

La totalidad de las inversiones de renta fija de la Compañía se encontraban desmaterializadas para su custodia por parte del Depósito Centralizado de Valores Deceval y del Depósito Central de Valores del Banco de la República DCV.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía evaluó el riesgo crediticio para las inversiones negociables en “títulos de deuda”, a excepción de las emitidas o garantizadas por la Nación o por el Banco de la República, con el siguiente resultado:

Año 2012

Calificación del emisor	2012	%
Inversiones en títulos de deuda:		
Riesgo Nación	\$ 617.618.945	55,63
AAA	181.094.092	16,31
AA +	192.674.752	17,36
AA	<u>6.339.535</u>	<u>0,57</u>
Subtotal	<u>\$ 997.727.324</u>	<u>89,87</u>

Índice de Bursatilidad	2012	%
Inversiones en títulos participativos:		
Carteras Colectivas	\$ 11.893.726	1,07
Fondos de Capital Privado	23.941.109	2,16
Alta Bursatilidad	49.673.691	4,47
No cotiza en bolsa	<u>26.498.477</u>	<u>2,43</u>
Subtotal	<u>112.007.003</u>	<u>10,13</u>
Total portafolio	<u>\$ 1.109.734.327</u>	<u>100,00</u>

Año 2011

Calificación del emisor	2011	%
Inversiones en títulos de deuda:		
Riesgo Nación	\$ 587.636.400	62,67
AAA	130.554.478	13,92
AA +	113.256.782	12,08
AA	<u>17.382.568</u>	<u>1,85</u>
Subtotal	<u>\$ 848.830.228</u>	<u>90,52</u>

Índice de Bursatilidad

Inversiones en títulos participativos:		
Índice de bursatilidad:		
Carteras Colectivas	\$ 12.924.019	1,38
Fondos de Capital Privado	7.597.422	0,81
Alta Bursatilidad	52.232.057	5,57
No cotiza en bolsa	<u>16.159.890</u>	<u>1,72</u>
Subtotal	<u>\$ 88.913.388</u>	<u>9,48</u>
Total portafolio	<u>\$ 937.743.616</u>	<u>100,00</u>

El siguiente era el detalle de las inversiones de renta fija de acuerdo a su vencimiento:

	2012	2011
Inversiones menores a seis meses	\$ 30.065.290	\$ 14.284.208
Inversiones entre seis meses y un año	290.659.941	97.631.377
Inversiones entre un año y tres años	589.388.952	82.712.312
Inversiones mayores a tres años	<u>87.613.141</u>	<u>654.202.331</u>
Total	<u>\$ 997.727.324</u>	<u>\$ 848.830.228</u>

Al 31 de diciembre de 2012 las inversiones no poseían restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos o litigios.

5. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Sobre pólizas	\$ 528.237	\$ 543.467
Otros créditos y mesada pensional	<u>19.362.209</u>	<u>12.591.103</u>
Subtotal	19.890.446	13.134.570
Menos – Provisión para cartera de crédito	<u>(274.263)</u>	<u>(245.488)</u>
Total	<u>\$ 19.616.183</u>	<u>\$ 12.889.082</u>

La maduración de cartera de créditos al 31 de diciembre era la siguiente:

De 0 a 180 días	<u>\$ 19.362.209</u>	<u>\$ 12.591.103</u>
-----------------	----------------------	----------------------

El saldo de la cartera de otros créditos y mesada pensional al 31 de diciembre de 2012 por zona geográfica era el siguiente:

Zona geográfica	Valor de la garantía	Valor crédito a diciembre de 2012	Provisión General del 1%
Cundinamarca	\$ 20.360.268	\$ 19.337.868	\$ 193.379
Valle del Cauca	<u>52.151</u>	<u>24.341</u>	<u>243</u>
Totales	<u>\$ 20.412.419</u>	<u>\$ 19.362.209</u>	<u>\$ 193.622</u>

El saldo de la cartera de otros créditos y mesada pensional al 31 de diciembre de 2011 por zona geográfica era el siguiente:

Zona geográfica	Valor de la garantía	Valor crédito a diciembre de 2011	Provisión General del 1%
Cundinamarca	\$ 16.230.628	\$ 12.356.117	\$ 123.561
Atlántico	147.919	74.523	745
Valle del Cauca	105.194	80.724	807
Caldas	38.753	14.568	146
Santander	129.137	62.160	622
Antioquia	<u>21.842</u>	<u>3.011</u>	<u>30</u>
Totales	<u>\$ 16.673.473</u>	<u>\$ 12.591.103</u>	<u>\$ 125.911</u>

La distribución de la cartera de otros créditos y mesada pensional al 31 de diciembre de 2012 por sector económico era la siguiente:

Sector económico	Valor del crédito
Servicios Comercial	\$ 19.092.000 <u>270.209</u>
Totales	\$ <u>19.362.209</u>

La distribución de la cartera de otros créditos y mesada pensional al 31 de diciembre de 2011 por sector económico era la siguiente:

Sector económico	Valor del crédito
Servicios Comercial	\$ 12.083.000 <u>508.103</u>
Totales	\$ <u>12.591.103</u>

El movimiento de la provisión de cartera de créditos durante los años terminados al 31 de diciembre era el siguiente:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	\$ 245.488	\$ 276.902
Provisión cargada a gastos de operación	28.957	23.599
Provisión cargada al ingreso de operación	<u>(182)</u>	<u>(55.013)</u>
Saldo al final del año	\$ <u>274.263</u>	\$ <u>245.488</u>

El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2012 era el siguiente:

	Capital	Intereses	Total	Provisión Capital
Consumo A - Normal	\$ <u>19.362.209</u>	\$ <u>982.753</u>	\$ <u>20.344.962</u>	\$ <u>198.904</u>

El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2011 era el siguiente:

	Capital	Intereses	Total	Provisión Capital
Consumo A - Normal	\$ <u>12.591.103</u>	\$ <u>885.607</u>	\$ <u>13.476.710</u>	\$ <u>125.911</u>

Cartera de Otros Créditos al 31 de diciembre de 2012

Cartera de Otros créditos	Valor Garantías	Saldo del Crédito	Intereses	Provisión General del 1%	Provisión
Financiaciones de primas	\$ 470.419	\$ 270.209	\$ 1.753	\$ 2.702	\$ -
Cicol SAS	7.046.000	7.046.000	462.665	70.460	-
Global Education					
Group Colombia S.A.	7.896.000	7.046.000	453.183	70.460	-
Otros Créditos	<u>5.000.000</u>	<u>5.000.000</u>	<u>65.152</u>	<u>50.000</u>	<u>-</u>
Totales	<u>\$ 20.412.419</u>	<u>\$ 19.362.209</u>	<u>\$ 982.753</u>	<u>\$ 193.622</u>	<u>\$ -</u>

Cartera de Otros Créditos al 31 de diciembre de 2011

Cartera de Otros créditos	Valor Garantías	Saldo del Crédito	Intereses	Provisión General del 1%	Provisión
Financiaciones de primas	\$ 1.009.473	\$ 508.103	\$ 2.102	\$ 5.081	\$ -
Cicol SAS	7.645.000	6.045.000	401.322	60.450	-
Global Education					
Group Colombia S.A.	<u>8.019.000</u>	<u>6.038.000</u>	<u>482.183</u>	<u>60.380</u>	<u>-</u>
Totales	<u>\$ 16.673.473</u>	<u>\$ 12.591.103</u>	<u>\$ 885.607</u>	<u>\$ 125.911</u>	<u>\$ -</u>

La Compañía otorga créditos cuya garantía es un pagaré suscrito por el cliente; adicionalmente se cumple con la evaluación del historial crediticio mediante la consulta a Centrales de Información Financiera (CIFIN). La Compañía aplica todas las políticas y procedimientos previstos en su manual SARC, para la mitigación del riesgo de crédito. Los rendimientos generados atienden lo previsto por la Superintendencia para el efecto y son causados y registrados mensualmente en los estados financieros de acuerdo a lo establecido en las condiciones pactadas en el pagaré.

La Compañía no efectuó castigos de cartera ni reestructuró créditos durante los años 2012 y 2011.

Los créditos relacionados con mesadas pensionales, son créditos a los cuales pueden acceder los pensionados del ramo Rentas Vitalicias, donde las cuotas de amortización son descontadas en forma mensual de sus mesadas, previo análisis y estudio de los créditos.

Estos créditos al corte del 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$24.806 y \$25.132, respectivamente.

6. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Primas por recaudar	\$ 947.497	\$ 605.193
Siniestros pendientes parte reaseguradores (1)	3.340.487	3.289.280
Reaseguradores cuenta corriente – exterior	<u>228.246</u>	<u>303.630</u>
Subtotal	4.516.230	4.198.103
Menos – Provisión cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>(102.630)</u>	<u>(71.470)</u>
Total	<u>\$ 4.413.600</u>	<u>\$ 4.126.633</u>

(1) El aumento en los siniestros pendientes parte reaseguradores se origina principalmente en siniestros avisados en el ramo de invalidez y sobrevivencia por \$79.028 y riesgos profesionales por \$57.925 y la disminución en el ramo de vida individual por \$81.746 y vida grupo por \$4.000.

La maduración de primas por recaudar a 31 de diciembre era la siguiente:

De 0 a 75 días	\$ 838.148	\$ 321.409
Más de 75 días	<u>109.349</u>	<u>283.784</u>
Total	<u>\$ 947.497</u>	<u>\$ 605.193</u>

El saldo de las cuentas corrientes por reaseguros al 31 de diciembre era el siguiente:

Reaseguradores exterior cuenta corriente

General Reinsurance AG (Alemania) (antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG)	\$ 208.953	\$ 163.510
Employers Reinsurance Corporation	2.421	2.912
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltda.	3.035	4.190
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	1.362	4.748
Les Mutuelles Du Mans Assurances Iard	<u>12.475</u>	<u>128.270</u>
Total	<u>\$ 228.246</u>	<u>\$ 303.630</u>

La variación en los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente, se originó principalmente por el incremento en la participación de utilidades de General Reinsurance del ramo vida individual y por la disminución de la participación de utilidades del contrato de reaseguros de vida individual.

La maduración de los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente al 31 de diciembre era la siguiente:

	2012	2011
De 0 a 180 días	\$ <u>228.246</u>	\$ <u>303.630</u>
Total	\$ <u>228.246</u>	\$ <u>303.630</u>

La provisión de cuentas por cobrar actividad aseguradora y el porcentaje sobre el total de la deuda de cada uno de los conceptos era el siguiente:

	2012	%	2011	%
Primas pendientes por recaudar	\$ <u>102.630</u>	<u>100</u>	\$ <u>71.470</u>	<u>100</u>
Total	\$ <u>102.630</u>	<u>100</u>	\$ <u>71.470</u>	<u>100</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar actividad aseguradora era el siguiente:

Saldo al inicio del año	\$ 71.470	\$ 73.335
Reintegro de provisiones	(1.131)	(1.865)
Provisión cargada a gastos de operación	<u>32.291</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 102.630</u>	<u>\$ 71.470</u>

7. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre el detalle era:

Intereses	\$ 982.753	\$ 885.607
Anticipo de contratos y proveedores (1)	153.511	9.001.386
Diversas (2)	<u>432.260</u>	<u>28.035</u>
Subtotal	1.568.524	9.915.028
Menos - Provisión cuentas por cobrar	<u>(15.670)</u>	<u>(14.728)</u>
Total	<u>\$ 1.552.854</u>	<u>\$ 9.900.300</u>

- (1) La principal variación corresponde a la legalización del anticipo efectuado para la compra de acciones en CICOL, el cual ascendió a la suma de \$9.000.000.

La maduración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre era la siguiente:

De 0 a 180 días	\$ 1.552.854	\$ 9.900.300
Más de 180 días	<u>15.670</u>	<u>14.728</u>
Total	<u>\$ 1.568.524</u>	<u>\$ 9.915.028</u>

El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar durante los años terminados al 31 de diciembre era el siguiente:

	2012	2011
Saldo al inicio del año	\$ 14.728	\$ 1.472
Reintegro de provisiones	-	(2.275)
Provisión cargada a gastos de operación	<u>942</u>	<u>15.531</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 15.670</u>	<u>\$ 14.728</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se presentaron castigos.

(2) El siguiente era el detalle de las cuentas por cobrar diversas:

Saldos débito de partidas conciliatorias	\$ 13.801	\$ 12.829
Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia)	335	9.832
Inversiones por recaudar	393.756	-
Otros	<u>24.368</u>	<u>5.374</u>
	<u>\$ 432.260</u>	<u>\$ 28.035</u>

8. EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre el detalle era:

Terrenos	\$ 635.505	\$ -
Edificios	1.264.495	-
Equipos, muebles y enseres de oficina	308.747	286.955
Equipo de computación	660.871	495.385
Vehículos	<u>116.580</u>	<u>116.580</u>
Subtotal	2.986.198	898.920
Depreciación acumulada	<u>(726.124)</u>	<u>(571.054)</u>
Total	<u>\$ 2.260.074</u>	<u>\$ 327.866</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Compañía tenía contratadas pólizas de cobertura global para todos los activos.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Cargos diferidos:		
Programas para computador	\$ 47.136	\$ 27.732
Comisiones a intermediarios	3.327.479	3.765.047
Gastos pagados por anticipado (1)	2.437.735	3.596.708
Aportes permanentes	4.500	-
Saldo a favor de impuesto de renta	3.154.212	2.563.581
Diversos (2)	<u>3.900</u>	<u>3.600</u>
Total	<u>\$ 8.974.962</u>	<u>\$ 9.956.668</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 correspondía a pólizas de seguro por \$73.471 y al impuesto al patrimonio por \$2.364.264.

La compañía liquidó el impuesto por valor de \$4.728.528, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

En el año 2011, la compañía causó y contabilizó el 100% del impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a la cuenta de gastos pagados por anticipado. Mensualmente se amortiza el diferido con cargo a la cuenta de resultados. En el año 2012 y 2011, el valor registrado por impuesto al patrimonio ascendió a \$1.182.132 y \$881.566, respectivamente.

- (2) Correspondía a cajas menores de las sucursales y oficina principal \$3.900.

El movimiento durante el año 2012 del impuesto al patrimonio era el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Aumentos	Amortizaciones del año	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Impuesto al patrimonio	\$ <u>3.546.396</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1.182.132</u>	\$ <u>2.364.264</u>

El movimiento durante el año 2011 del impuesto al patrimonio era el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Aumentos	Amortizaciones del año	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Impuesto al patrimonio	\$ <u>-</u>	\$ <u>4.728.528</u>	\$ <u>1.182.132</u>	\$ <u>3.546.396</u>

El movimiento durante el año 2012 de los cargos diferidos a favor de intermediarios era el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Aumentos	Amortizaciones del año	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Comisiones causadas a favor intermediarios	\$ <u>3.765.047</u>	\$ <u>4.314.500</u>	\$ <u>4.752.068</u>	\$ <u>3.327.479</u>

El movimiento durante el año 2011 de los cargos diferidos era el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Aumentos	Amortizaciones del año	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Comisiones causadas a favor intermediarios	\$ <u>3.178.434</u>	\$ <u>5.273.100</u>	\$ <u>4.686.487</u>	\$ <u>3.765.047</u>

10. VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Valorizaciones:		
Inversiones disponibles para la venta en títulos Participativos (1)	\$ <u>1.804.395</u>	\$ <u>175.824</u>
Desvalorizaciones:		
Inversiones disponibles para la venta en títulos Participativos	\$ <u>24.939</u>	\$ <u>24.939</u>

(1) La variación de la cuenta obedece a la valoración de las acciones de baja y mínima bursatilidad a nombre de la Compañía Inversionista Colombiana – CICOL S.A., y de la capitalización de Global Seguros a CICOL S.A. por \$9.000 millones.

11. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

Al 31 de diciembre el detalle era:

Depósitos para expedición de pólizas	\$ 11.286	\$ 10.325
Reaseguradores del exterior cuenta corriente	147.197	73.823
Siniestros liquidados por pagar (1)	123.171	153.577
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	<u>179.644</u>	<u>116.934</u>
	\$ <u>461.298</u>	\$ <u>354.659</u>

La variación presentada en la cuenta Obligaciones a favor de intermediarios obedeció al incremento en las ventas que presentó la compañía en el mes de diciembre.

La maduración de cuentas por pagar al 31 de diciembre era la siguiente:

De 0 a 180 días	<u>\$ 461.298</u>	<u>\$ 354.659</u>
-----------------	-------------------	-------------------

(1) El detalle de los siniestros liquidados por pagar clasificados por ramos al 31 de diciembre era el siguiente:

Rentas vitalicias	\$ 121.689	\$ 151.648
Riesgos profesionales	<u>1.482</u>	<u>1.929</u>
	\$ <u>123.171</u>	\$ <u>153.577</u>

Reaseguradores exterior cuenta corriente

Hannover Ruckversicherung AG	<u>\$ 147.197</u>	<u>\$ 73.823</u>
Total	<u>\$ 147.197</u>	<u>\$ 73.823</u>

La variación en los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente, se originó principalmente por la cesión de primas del ramo de vida grupo al corte al 31 de diciembre de 2012.

La maduración de los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente al 31 de diciembre era la siguiente:

	2012	2011
De 0 a 180 días	\$ 147.197	\$ 73.823
Total	<u>\$ 147.197</u>	<u>\$ 73.823</u>

12. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los saldos registrados como descubiertos bancarios al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por \$232.694 y \$421.699, respectivamente, correspondían a la reclasificación de sobregiros en libros, los cuales en ningún momento constituían pasivos reales a cargo de la Compañía. El saldo real en bancos de acuerdo con los extractos al 31 de diciembre de 2012 ascendía a \$229.674 y para 2011 a \$252.106.

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el detalle era:

Impuesto de industria y comercio	\$ 324.347	\$ 347.665
Impuesto al patrimonio	2.364.263	3.546.395
IVA por pagar	2.517	998
Proveedores	832	29.967
Retenciones y aportes laborales	440.391	423.940
Diversas (1)	<u>323.136</u>	<u>150.112</u>
	<u>\$ 3.455.486</u>	<u>\$ 4.499.077</u>

(1) El siguiente era el detalle de esta cuenta:

Partidas conciliatorias crédito	\$ 45.926	\$ 30.260
Cuentas por pagar	181.681	-
Cheques girados no cobrados	32.660	36.490
Leasing de Occidente	52.987	69.910
Otros	<u>9.882</u>	<u>13.452</u>
	<u>\$ 323.136</u>	<u>\$ 150.112</u>

La maduración de cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre era la siguiente:

De 0 a 180 días	\$ 277.210	\$ 119.852
Más de 180 días	<u>45.926</u>	<u>30.260</u>
Total	<u>\$ 323.136</u>	<u>\$ 150.112</u>

14. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Técnica de riesgos en curso

	2012	2011
Vida Grupo	\$ 28.308	\$ 22.828
Matemática:		
Seguro educativo	752.047.481	632.437.924
Rentas vitalicias	193.655.709	159.862.522
Vida individual	16.252.634	14.577.478
Riesgos profesionales	3.052.861	2.998.447
Pensiones Voluntarias	<u>402</u>	<u>-</u>
Reserva matemática	965.009.087	809.876.371
Para siniestros no avisados	1.202.224	1.531.943
Para siniestros avisados a cargo de la Compañía (1)	98.421.671	89.695.455
Reserva para siniestros pendientes a cargo de los reaseguradores	3.340.487	3.289.280
Seguro de vida con ahorro	1.151.578	958.250
Desviación de siniestralidad	-	829.629
Reservas especiales	-	311.528
Depósitos de reservas reaseguradores del exterior	<u>371.617</u>	<u>288.064</u>
Total reservas técnicas de seguros	<u>\$ 1.069.524.972</u>	<u>\$ 906.803.348</u>

Para el 2012, la reserva para siniestros no avisados por valor de \$1.202.224 estaba compuesta por los ramos de invalidez y sobrevivencia, cuya reserva ascendía a \$1.127.548 y seguros de personas en \$74.676

Para el 2011, la reserva para siniestros no avisados por valor de \$1.531.943 está compuesta por los ramos de invalidez y sobrevivencia, cuya reserva ascendía a \$1.470.328 y seguros de personas en \$61.615.

- (1) El detalle de la reserva para siniestros avisados a cargo de la compañía clasificados por ramos era el siguiente:

Pago de beneficios seguro educativo	\$ 94.832.065	\$ 85.986.947
Invalidez y sobrevivencia	1.830.032	1.766.792
Riesgos profesionales	1.165.107	1.204.142
Vida grupo	20.460	21.460
Rentas vitalicias	282.849	273.142
Vida individual	<u>291.158</u>	<u>442.972</u>
Total	<u>\$ 98.421.671</u>	<u>\$ 89.695.455</u>

La maduración de los siniestros pendientes parte reaseguradores al 31 de diciembre era la siguiente:

Reasegurador	0 - 180 días	0 - 180 días
General Reinsurance AG (Alemania) (antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG)	\$ 37.074	\$ 75.487
Hannover Rückversicherung AG	<u>17.600</u>	<u>21.600</u>
Total	<u>\$ 54.674</u>	<u>\$ 97.087</u>

Reasegurador	Mas de 180 días	Mas de 180 días
Hannover Rückversicherung AG	\$ 216.428	\$ 193.746
General Reinsurance AG (Alemania) (antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG)	119.703	163.036
Swiss re Europe S.A. (Frankona)	44.726	38.253
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	25.778	16.363
Mapfre Re,Compañía de reaseguros S.A.	442.628	422.397
Les Mutuelles Du Mans Assurances Iard	<u>2.436.550</u>	<u>2.358.398</u>
Total	<u>\$ 3.285.813</u>	<u>\$ 3.192.193</u>

En el año 2010, la Superintendencia hace algunas precisiones respecto del seguro educativo y establece que se debe constituir la reserva de siniestros avisados para pago de Beneficios del seguro educativo la cual incrementa cada vez que el beneficiario del seguro educativo hace uso del beneficio trasladándose los recursos de la reserva matemática y disminuye con los pagos efectuados por el uso del beneficio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existían procesos jurídicos en contra de la Compañía por concepto de reclamaciones de siniestros cuyas pretensiones ascendían aproximadamente a \$147.002 y \$1.702.909, respectivamente, de los cuales se tenían provisiones apropiadas en el 2012 por \$459.807 aproximadamente y en el 2011 por \$1.563.111, tanto a cargo de los reaseguradores como de la Compañía. La Administración y sus asesores legales consideran que el resultado de dichos pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Compañía. De igual forma, si resultaren pasivos éstos no afectarán de manera significativa sus estados financieros.

15. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Obligaciones laborales consolidadas	\$ 380.266	\$ 384.541

	2012	2011
Ingresos anticipados	76.753	26.040
Diversos (sobrantes de primas)	<u>619</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 457.638</u>	<u>\$ 410.581</u>

Los ingresos anticipados del año 2012 por \$76.753, correspondían a la comisión provisional establecida en el contrato de reaseguro con Hannover Ruckversicherungs A.G. por buena siniestralidad del ramo grupo vida, comisión que se liquida anualmente en el segundo trimestre de cada año, con la información de la anualidad; con una tasa mínima del 27% (siniestralidad >58%) y una tasa máxima del 51% (siniestralidad <37%); se liquida mensualmente una comisión provisional del 8% dándosele tratamiento de ingreso anticipado con el fin de no anticipar ingresos y el 27% que corresponde a la comisión mínima se registra en las cuentas de resultados; una vez se efectuó la liquidación se disminuye la cuenta de ingresos anticipados y se efectúa el registro en las cuentas de resultados:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Constituciones en el año	Disminución por liquidación de la anualidad en el año	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Ingresos anticipados: Comisiones provisional por buena siniestralidad	\$ <u>26.040</u>	\$ <u>56.627</u>	\$ <u>5.914</u>	\$ <u>76.753</u>

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Constituciones en el año	Disminución por liquidación de la anualidad en el año	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Ingresos anticipados: Comisiones provisional por buena siniestralidad	\$ <u>9.635</u>	\$ <u>35.787</u>	\$ <u>19.382</u>	\$ <u>26.040</u>

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas al 31 de diciembre comprendía:

Cesantías consolidadas	\$ 126.871	\$ 122.373
Intereses sobre cesantías	14.542	14.140
Vacaciones consolidadas	<u>238.853</u>	<u>248.028</u>
	<u>\$ 380.266</u>	<u>\$ 384.541</u>

La maduración de los otros pasivos al 31 de diciembre era la siguiente:

	2012	2011
De 0 a 180 días	\$ 457.638	\$ 410.581
Total	<u>\$ 457.638</u>	<u>\$ 410.581</u>

16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

Obligaciones a favor de intermediarios	\$ 219.000	\$ 157.031
Otras provisiones	<u>59.893</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 278.893</u>	<u>\$ 157.031</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los saldos reportados como “obligaciones a favor de intermediarios” por \$219.000 y \$157.031, respectivamente, se originaron en la aplicación de las normas contenidas en el Plan Único de Cuentas para el sector asegurador.

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta - Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que:

- a. A partir del año gravable 2008 la tarifa de impuesto sobre la renta es del 33%.
- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c. A partir del año gravable 2007 se elimina para efectos fiscales el sistema de ajustes integrales por inflación.
- d. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía cuenta con pérdidas fiscales que no ha compensado las cuales ascienden a \$43.918.202 originadas en los años 2005, 2006, 2007, 2010 y 2011. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 podrán ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. A partir del año gravable 2007 las sociedades podrán compensar sin limitación porcentual, en cualquier tiempo las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. De igual forma las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía presentaba excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$7.629.506, generados durante los años 2007, 2010 y 2011. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 y hasta el año gravable 2006 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, ajustados por inflación. Los excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2007 podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes, reajustados fiscalmente.

- e. A partir del año 2004 los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la Compañía no ha realizado operaciones con vinculados económicos del exterior, por lo cual no elabora estudio de precios de transferencia para el año 2012.

A continuación se relacionan las conciliaciones entre la utilidad y el patrimonio al 31 de diciembre de cada año:

- a. La conciliación entre la renta gravable y la utilidad antes del gasto para impuesto sobre la renta, así como la determinación del impuesto correspondiente, comprendía lo siguiente:

	2012	2011
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto sobre la renta	\$ 2.480.800	\$ (22.655.593)
Más:		
Gastos no deducibles	2.032.640	1.549.949
Ajuste lineal por valoración fiscal	(10.540.493)	9.303.997
Menos:		
Dividendos no gravados	-	(592.618)
Pérdida líquida	<u>(6.027.053)</u>	<u>(12.394.263)</u>
Renta presuntiva	<u>4.182.179</u>	<u>2.385.091</u>
Renta líquida gravable	<u>4.182.179</u>	<u>2.385.091</u>
Renta exenta	<u>(14.025.090)</u>	<u>(11.953.356)</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

- b. La conciliación entre el patrimonio fiscal y el patrimonio contable, comprendía lo siguiente:

	2012	2011
Patrimonio contable	\$ 78.040.291	\$ 69.161.764
Reajustes fiscales acciones	833.974	833.974
Valorizaciones contables de activos fijos e inversiones en acciones	(1.804.395)	(175.824)
Impuesto Patrimonio	(2.364.264)	(3.546.396)
Pasivo estimado	59.893	-
Desvalorizaciones contables de activos fijos e inversiones en acciones	<u>24.939</u>	<u>24.939</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 74.790.438</u>	<u>\$ 66.298.457</u>

No hay conciliación entre corrección monetaria contable y fiscal a partir del año 2007, en razón a que desde el 1 de enero de 2002, la Superintendencia desmontó los ajustes por inflación para efectos contables y el Gobierno Nacional desmontó los ajustes integrales por inflación a partir del 1 de enero de 2007.

La declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias.

18. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2012 el capital autorizado de la Compañía era de \$50.000.000, con valor nominal de \$627,50 por cada acción, representado por 79.681.275 de acciones.

Al 31 de diciembre de 2011 el capital autorizado de la Compañía era de \$33.159.742, con valor nominal de \$627,50 por cada acción, representado por 52.844.210 de acciones.

Capital social - el detalle del capital social era el siguiente:

Capital autorizado	\$ 50.000.000	\$ 33.159.742
Capital por suscribir	<u>(16.840.258)</u>	<u>(7.887.757)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>\$ 33.159.742</u>	<u>\$ 25.271.985</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 estaban suscritas y pagadas 52.884.210 y 40.274.079 acciones respectivamente. En el año 2012, los accionistas capitalizaron la compañía por un valor de \$8.764.146 con el fin de fortalecer el patrimonio, incrementando el capital suscrito y pagado en \$7.887.757 y generando una prima en colocación de acciones por \$876.389.

En el año 2011, los accionistas capitalizaron la compañía por un valor de \$16.679.970 con el fin de fortalecer el patrimonio, incrementando el capital suscrito y pagado en \$15.012.021 y generando una prima en colocación de acciones por \$1.667.949.

Reservas patrimoniales - el detalle de las reservas patrimoniales era el siguiente:

	2012	2011
Reserva legal	\$ 19.234.653	\$ 35.072.474
Reserva valoración de inversiones	3.804.411	8.954.234
Reserva para expansión	<u>5.781.567</u>	<u>5.781.567</u>
	<u>\$ 28.820.631</u>	<u>\$ 49.808.275</u>

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del sector Financiero, la Compañía debe constituir una reserva legal que ascienda por lo menos, el 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período. Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva para valoración de inversiones se constituyó para dar cumplimiento al Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, su distribución capitalización o afectación se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas cada año; dicha reserva se puede afectar únicamente cuando se realice fiscalmente el ingreso.

La reserva para expansión del negocio se constituye, distribuye y/o capitaliza de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva está destinada a soportar el crecimiento orgánico e inorgánico de la Compañía en el futuro, manteniendo la finalidad de retener utilidades, y se utilizará cuando tal crecimiento exija un incremento del capital primario, si así lo deciden y aprueban los accionistas.

19. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Al 31 de diciembre el detalle era:

De orden:

Deudoras:

Valor fiscal de los activos	\$ 978.944.852	\$ 823.906.037
Inversiones negociables en títulos de deuda	246.864.241	223.248.319
Inversiones admisibles de las reservas técnicas	1.042.330.945	883.035.674
Pérdida de los activos de las reservas técnicas	232.393	2.856.944
Valores en custodia y garantía (1)	935.583.689	791.587.257
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones (2)	9.463.979	7.995.734
Activos castigados	48.687	48.687

	2012	2011
Otras cuentas deudoras	17.725.318	14.792.676
Activos totalmente depreciados	463.643	246.486
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	88.435.088	153.239.007
Cuenta por cobrar dividendos decretados	1.338.587	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>430.117.510</u>	<u>276.129.657</u>
	<u>\$ 3.751.548.932</u>	<u>\$ 3.177.086.478</u>
Acreedoras:		
Rendimientos inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 81.022.008	\$ 70.430.190
Rendimientos de los activos de las reservas técnicas	77.207.860	64.878.869
Valor fiscal del patrimonio	66.298.458	82.396.846
Dividendos decretados inversiones negociables	975.997	618.490
Capitalización revalorización del patrimonio	8.370.422	8.370.421
Bienes y valores recibidos en garantía (3)	20.412.419	16.673.473
Ajustes por inflación - pasivo y patrimonio	<u>7.562</u>	<u>7.562</u>
	<u>\$ 254.294.726</u>	<u>\$ 243.375.851</u>
Contingentes:		
Deudoras:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 43.918.202	\$ 31.491.710
Exceso entre renta presuntiva y líquida ordinaria	<u>7.629.506</u>	<u>12.475.904</u>
	<u>51.547.708</u>	<u>43.967.614</u>
Acreedoras:		
Valores asegurados netos	<u>1.687.684.794</u>	<u>1.396.820.316</u>
Total	<u>\$ 1.739.232.502</u>	<u>\$ 1.440.787.930</u>

(1) El siguiente es de detalle de los bienes y valores entregados en custodia:

Custodio	Valor 2012	%	Valor 2011	%
DCV	\$ 521.144.516	55,70	\$ 503.985.813	63,67
Deceval	413.973.261	44,25	287.415.128	36,31
Otros	<u>465.911</u>	<u>0,05</u>	<u>186.316</u>	<u>0,02</u>
Totales	<u>\$ 935.583.689</u>	<u>100,00</u>	<u>\$ 791.587.257</u>	<u>100,00</u>

(2) Incluidas en el balance como mayor valor de las inversiones de acuerdo con normas de la Superintendencia.

- (3) Los bienes y valores recibidos en garantía en el 2012 aumentaron en \$3.738.946, por los pagarés que respaldan las obligaciones de crédito con Credifamilia S.A., estos valores son registrados por el monto de los créditos a su inicio, y para el 2011 aumentaron en \$3.308.633.

20. PRIMAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Seguros con cálculo de reserva matemática	\$ 139.961.571	\$ 148.731.264
Seguros previsionales	30.985	69.597
Seguros de personas	976.911	656.567
Cancelaciones y/o anulaciones	<u>(4.915.218)</u>	<u>(6.199.312)</u>
	<u>\$ 136.054.249</u>	<u>\$ 143.258.116</u>

La disminución en este rubro obedeció a la venta de seguros con reserva matemática. Así mismo, se refleja disminución en la cancelación de pólizas en el año 2012 de 20,71% y 2011 de 9,94% sobre la producción.

21. LIBERACIÓN DE RESERVAS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Reserva de riesgos en curso:		
Seguros de personas	\$ 22.828	\$ 8.334
Reserva matemática:		
Vida individual	2.000.531	1.923.175
Riesgos profesionales	55.807	15.907
Seguros de pensiones obligatorias	737.893	3.730.629
Seguro educativo	31.303.262	28.240.932
Reserva siniestros no avisados:		
Seguros previsionales	362.540	201.088
Seguros de Personas	-	24.726
Reserva de seguros con ahorro:		
Reserva vida ahorro con participación	1.355	227.518
Reserva desviación de siniestralidad:		
Riesgos profesionales	829.629	-
Siniestros avisados:		
Seguros de personas	37.924.540	29.624.963
Seguros previsionales	304.525	786.859
Riesgos profesionales	328.384	210.709
Reservas especiales:		
Riesgos profesionales	<u>311.528</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 74.182.822</u>	<u>\$ 64.994.840</u>

En el año 2012 y 2011, se contabilizan los pagos de beneficios del seguro educativo liberando la reserva de siniestros avisados seguros de personas.

22. INGRESOS POR ACTIVIDADES DE REASEGUROS INTERIOR Y EXTERIOR

El siguiente era un detalle de los ingresos de reaseguros durante los años terminados el 31 de diciembre:

	2012	2011
Reaseguros exterior:		
Ingreso sobre cesiones	\$ 251.615	\$ 150.896
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales	54.853	751.184
Reembolso de siniestros sobre cesiones	255.637	274.728
Ingresos contratos no proporcionales:		
Ingresos participación de utilidades	<u>476.263</u>	<u>365.181</u>
	<u>\$ 1.038.368</u>	<u>\$ 1.541.989</u>

El movimiento de siniestros de contratos no proporcionales en el año 2012, se originó por la liquidación de participación de utilidades de vida individual.

23. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre el detalle era:

Diversos:		
Dividendos y participaciones	\$ 1.465.730	\$ 553.494
Administración	<u>14.789</u>	<u>18.433</u>
	<u>\$ 1.480.519</u>	<u>\$ 571.927</u>

24. SINIESTROS LIQUIDADOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Seguros de personas	\$ 84.170	\$ 95.357
Seguros previsionales	302.778	1.316.668
Seguros con cálculo de reserva matemática	50.089.208	41.941.835
Seguros de riesgos profesionales	347.437	250.614
Riesgo operativo	<u>-</u>	<u>8.142</u>
	<u>\$ 50.823.593</u>	<u>\$ 43.612.616</u>

25. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Reserva riesgos en curso	\$ 28.308	\$ 22.828
Reserva matemática	189.230.209	187.133.841
Reservas para siniestros avisados:		
Seguros de personas	46.626.551	43.421.934
Seguros previsionales	367.766	523.540
Riesgos profesionales	289.349	259.552
Reserva para siniestros no avisados:		
Seguros de personas	13.061	-
Seguros previsionales	19.760	266.121
Reserva de ahorro con participación	<u>66.312</u>	<u>272.974</u>
	<u>\$ 236.641.316</u>	<u>\$ 231.900.790</u>

La reserva de siniestros avisados de seguros de personas para los años 2012 y 2011 incluye la reserva para pago de beneficios seguro educativo por valor de \$150.912 y \$33.382.538, respectivamente.

26. COSTOS DE REASEGUROS INTERIOR Y EXTERIOR

Al 31 de diciembre el detalle era:

Reaseguros exterior:		
Primas cedidas seguros de personas	\$ 708.240	\$ 476.184
Costos contratos no proporcionales	54.000	105.175
Primas cedidas seguros con cálculo reserva matemática	1.150.248	964.138
Intereses reconocidos	16.332	12.436
Cancelaciones y/o anulaciones	<u>19.986</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1.948.806</u>	<u>\$ 1.557.933</u>

27. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Servicios bancarios	<u>\$ 757.908</u>	<u>\$ 573.768</u>
---------------------	-------------------	-------------------

28. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Gastos de personal	\$ 6.528.076	\$ 6.204.153
Honorarios	1.214.076	800.859
Impuestos	3.170.960	3.568.275
Diferencia en cambio	25.020	14.427
Arrendamientos	712.383	748.170
Contribuciones y afiliaciones	362.928	347.975
Seguros	115.338	107.980
Mantenimiento y reparaciones	81.521	76.476
Adecuación e instalación	55.116	41.318
Provisiones (1)	122.084	39.131
Depreciaciones	156.966	125.361
Amortizaciones	37.362	18.067
Servicio de aseo y vigilancia	4.061	23.277
Servicios temporales	-	1.761
Publicidad y propaganda	50.555	79.999
Relaciones públicas	211.071	281.435
Servicios públicos	265.444	249.449
Procesamiento electrónico de datos	127.242	488.842
Gastos de viaje	55.847	54.908
Útiles y papelería	132.428	114.225
Donaciones	35.086	10.100
Publicaciones y suscripciones	12.726	10.146
Exámenes médicos	13.154	6.263
Riesgo operativo	265	4.576
Otros	<u>930.625</u>	<u>1.019.557</u>
	<u>\$ 14.420.334</u>	<u>\$ 14.436.730</u>

(1) El siguiente era el detalle de las provisiones al 31 de diciembre:

Cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 32.291	\$ -
Cartera de créditos	28.958	24.403
Cuentas por cobrar	942	14.728
Otras	<u>59.893</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 122.084</u>	<u>\$ 39.131</u>

La disminución de las otras provisiones en el año 2011, se debe a principalmente a que en el año se registraron los gastos en los rubros correspondientes y no quedaron gastos por registrar.

29. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El siguiente es un detalle de otros ingresos y gastos no operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre:

	2012	2011
Arrendamientos	\$ 28.960	\$ -
Reintegro provisión inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos	1.313	57.390
Utilidad en la venta de activos fijos	-	21.286
Otras recuperaciones	94.854	308.357
Diversos	400.631	9.452
Gastos no operacionales	<u>(37.989)</u>	<u>(22.863)</u>
Ingresos, costos y gastos no operacionales, neto	<u>\$ 487.769</u>	<u>\$ 373.622</u>

Para el año 2012 se efectuaron reintegros de provisión principalmente por los siguientes conceptos: de primas por cobrar \$1.130 y la recuperación de costos de nomina por valor de \$79.598.

Para el año 2011 se efectuaron reintegros de provisión principalmente por los siguientes conceptos: cuentas por cobrar cartera de crédito \$56.000 y partidas conciliatorias débito \$1.390, para un total de reintegro de provisiones en el año de \$57.390.

El rubro diversos para el año 2012 ascendía a \$400.631, originado por la venta de los derechos de un programa de créditos por \$400.000. En el año 2011 el rubro de diversos ascendía a \$9.452, originado principalmente por la recuperación de costos de años anteriores incapacidades.

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Pago a directivos	Miembros de Junta Directiva	2012	2011
Activo:				
Inversiones	\$ -	\$ -	\$ 24.182.107	\$ 13.843.520
Cartera de créditos	-	-	7.046.000	6.045.000
Intereses por cobrar - Categoría A	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>462.665</u>	<u>401.322</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31.690.772</u>	<u>\$ 20.289.842</u>
Ingresos				
Otros intereses	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 945.009</u>	<u>\$ 740.513</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 945.009</u>	<u>\$ 740.513</u>

	Pago a directivos	Miembros de Junta Directiva	2012	2011
Gastos				
Gastos de personal	\$1.130.008	\$ -		
Honorarios	<u>-</u>	<u>121.166</u>		
	<u>\$1.130.008</u>	<u>\$ 121.166</u>		

31. REVELACION DE RIESGOS

Políticas generales de administración de riesgos en Global Seguros - Global Seguros de Vida S.A. ha definido los estándares de riesgo que está dispuesta a aceptar, siempre enmarcada dentro de sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, de crecimiento, rentabilidad y de aquellos que se indiquen en los planes estratégicos.

Es responsabilidad de la Administración, con base en las definiciones de carácter general dadas por la Junta Directiva, determinar el marco o criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la administración (Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores) realice la definición de las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de operación bajo los cuales se debe estructurar la participación de la Compañía en el mercado asegurador colombiano, a saber:

Procesos Generales del Negocio - La Junta Directiva ha definido las autonomías de operación para cada uno de miembros de la administración (Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores), las cuales están documentadas mediante niveles de autorización acordes con la operación. Su estricto cumplimiento es responsabilidad no delegable y se debe velar por su adecuado cumplimiento, siguiendo siempre el conducto regular.

Así mismo, la Compañía enmarca su funcionamiento en políticas de operación generadas por la Junta Directiva y que son de obligatorio cumplimiento. Los riesgos cubiertos por estas políticas incorporan tanto los riesgos directamente relacionados con el negocio como aquellos que, si bien no tienen una relación directa, incorporan un riesgo y dentro de estos se clasifican principalmente los riesgos operativos y administrativos.

Mecanismos de control de riesgos - Los procesos de evaluación y mecanismos de control de riesgos, contemplan la celebración de reuniones de seguimiento periódicas, estructuradas bajo las figuras de Comités de la Junta Directiva, Auditorías y otros mecanismos de control mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio y se ajustan las estrategias y planes de acción a la coyuntura del mercado. Los resultados de esta operación son informados periódicamente a la Junta Directiva ó de manera extraordinaria cuando el caso lo requiera.

Los siguientes son los mecanismos de control utilizados por la Compañía para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración de riesgos:

Comités con participación de la Junta Directiva - A través de sus Comités de Auditoría, Financiero, de Riesgo Corporativo y Gobierno Corporativo tienen la responsabilidad de supervisar la estructura administrativa del control interno de la Compañía, define las estrategias de inversión y los cupos de contraparte y en general de límites de riesgo que puede asumir la Tesorería de la Compañía, con base en el análisis que le presente la Administración y analiza los resultados respecto de la situación actual de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

Comités conformados por la Administración - La Administración, a través del Comité de Cartera, monitorea y evalúa la estructura de la cartera por ramos, sucursales, tipos de negocio y líneas de crédito, teniendo en cuenta las políticas y procedimientos definidos por la Alta Dirección y la Junta Directiva, las cuales se encuentran recopiladas en el Sistema de Administración de Riesgos Crediticios – SARC.

De igual forma la Administración cuenta con el Comité de Presidencia, cuyo objetivo consiste en efectuar una presentación ejecutiva (informativa) sobre el estado actual de las actividades que se desarrollan en la Compañía; así mismo, busca adoptar planes de acción y definir responsables de nuevos proyectos.

La Administración también ha conformado el Comité de registro de eventos de riesgo operativo, el cual es responsable del análisis de los eventos presentados en la compañía, verificando su clasificación y tipo de pérdida, así como de validar los planes de acción definidos para evitar que el riesgo materializado vuelva a ocurrir,

A continuación se destacan los principales mecanismos de control implementados por la Compañía para cada una de las categorías de riesgo:

Riesgo de Crédito en Seguros -

- La Compañía cuenta con la Dirección de Cartera, cuya responsabilidad es la implementación y seguimiento a las políticas de cartera y al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, así como el control operativo de la gestión de recaudos, buscando que los resultados sean acordes con las metas establecidas, en particular los indicadores determinados por la Junta Directiva.
- Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, que incluye los procedimientos y parámetros para la aprobación y trámite de financiación de primas, criterios de evaluación y aprobación de crédito para personas jurídicas y personas naturales y demás parámetros requeridos al respecto por la Superintendencia.
- Comité de Cartera: Su responsabilidad es la de monitorear y evaluar la estructura de la cartera por ramos, sucursales, tipos de negocio y líneas de crédito, teniendo en cuenta las políticas y procedimientos definidos por la Alta Gerencia y la Junta Directiva, las cuales se encuentran recopiladas en el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC. Este Comité está conformado por el Vicepresidente Ejecutiva, el Gerente de Operaciones y Seguros y el Director de Cartera.

Riesgo de Mercado en Seguros -

- Procedimientos operativos implementados en coordinación con Tesorería y Reaseguros, para el reporte oportuno de pagos a reaseguradores.
- Revisión y análisis mensual, por parte de la Tesorería, de las reservas de cada ramo, haciendo los ajustes de las inversiones de acuerdo con las características de cada pasivo, enmarcada siempre dentro de las autonomías y lineamientos dados por la Junta Directiva, la Junta Directiva - Comité Financiero, respecto de las tasas mínimas de inversión.
- Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia.
- Establecimiento de límites y políticas de inversiones, según lineamientos de la Junta Directiva – Comité Financiero, así como de la Superintendencia, con monitoreo permanente por parte de la Tesorería y la Vicepresidencia de Inversiones, además del Comité Financiero.
- Definición de estrategias de inversión, por parte de la Junta Directiva – Comité Financiero, de acuerdo con el comportamiento de las variables del mercado financiero.
- Valoración diaria del portafolio de inversiones a precios de mercado.
- Verificación de la reexpresión mensual de las obligaciones en moneda extranjera para mantener un adecuado calce con los activos en la misma moneda.
- Cálculo mensual del monto de las inversiones en moneda extranjera.
- La compañía canaliza las operaciones de inversión a través de entidades registradas debidamente ante la Bolsa de Valores de Colombia y cuenta con los medios y procedimientos suficientes para una adecuada operación en el mercado de capitales.
- En forma periódica la Compañía realiza Auditorías Internas y Externas, garantizando un proceso continuo de mejoramiento de riesgos operativo, legal y de liquidez.

Riesgo de liquidez en seguros -

- Junta Directiva – Comité Financiero, con la definición de políticas y parámetros de inversiones, según licencias de la Alta Gerencia y lineamientos de la Junta Directiva, por clases de producto y tipos de negocio, con seguimiento periódico de resultados.
- Reunión de Inversiones, en la que se hace seguimiento permanente a la implementación y resultados de las estrategias definidas por la Junta Directiva-Comité Financiero, análisis de calce entre los activos y pasivos, entre otros aspectos.

- Procedimientos operativos establecidos y documentados en el instructivo de operación de inversiones, con aprobación de la Junta Directiva - Comité Financiero, que incluyen controles y responsabilidades específicas.
- Seguimiento y análisis de la composición del portafolio, por emisor, plazos, tipos de tasa y rentabilidad, y cálculo del calce de plazos entre las reservas y las inversiones en los ramos de Pensión y Educativo.

Riesgo de Suscripción -

- Con base en los requisitos de asegurabilidad y bajo las normas de suscripción pactadas con los reaseguradores y establecidas por el Area Técnica, si a ello hay lugar, autonomías de suscripción, por ramo y tipo de negocio, asignadas específicamente por la Presidencia al Gerente de Operaciones y Seguros, y éstas a su vez establecidas para Coordinadores de Líneas de Negocio.
- Negociación de comisiones dentro del marco definido en los niveles de autorización, notas técnicas y los instructivos de operación, en el que se establecen los límites autorizados para cada producto.

Insuficiencia de Reservas Técnicas -

- Verificación mensual de razonabilidad de reservas y análisis del cálculo de las mismas.
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de suscripción, mediante auditorías internas.
- Seguimiento mensual por parte del Área Técnica, así como reportes al Comité de Presidencia y a la Junta Directiva, al cumplimiento de parámetros y normas establecidos por la Superintendencia, en materia de constitución de reservas.

Riesgo Legal en Seguros -

- Generación de alertas automáticas de vencimientos diarios para el envío de reportes a las Entidades de Control.
- Definición de códigos y reglamentos internos para la aplicación de la normatividad legal, con seguimiento al cumplimiento mediante auditorías.
- Consulta permanente a la base de datos de la Superintendencia y comunicación permanente con Fasecolda para actualización de disposiciones legales vigentes.
- Participación activa de la Gerencia Jurídica en los procesos legales, a favor o en contra de la Compañía, mediante asesorías y seguimiento a trámites.
- Actualización legal mensual mediante la participación en el Comité Jurídico, de Gobierno Corporativo, de Lavado de Activos y de Educación Financiera de FASECOLDA para definir las posturas del gremio frente a los diferentes entes de control en diversas materias.

Riesgo Operacional en Seguros -

- Auditorías internas a los procesos y parámetros operativos estándares administrativos, técnicos y contables, definidos por la Administración, aprobados por Presidencia y Vicepresidencias, enmarcados dentro de los lineamientos de la Junta Directiva y la reglamentación de las entidades de control, y documentados y divulgados a las personas involucradas, a través del correo electrónico, capacitaciones y la Intranet.
- Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia.
- Estos procedimientos incluyen los parámetros de operación según niveles de autorización y otro tipo de autorizaciones para trámites internos, actividades a seguir para el desarrollo adecuado de las operaciones, controles automáticos y manuales y responsabilidades específicas de los participantes en la ejecución de los procesos, en orden a garantizar el adecuado funcionamiento del negocio.
- Perfiles de cargo y responsabilidades definidas e implementadas mediante procedimientos a través de la Vicepresidencia de Gestión Humana, con validación del Comité de Presidencia.
- Planes de continuidad del negocio: generados en el análisis de riesgos que pueden afectar físicamente las instalaciones en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Compañía así como a la integridad de las personas que se ubican en ellas. Este proceso de administración de riesgos está acompañado por el diseño y la aplicación de planes de reacción y recuperación ante las diferentes emergencias que se presenten.
- Actividades de inducción y capacitación al cargo con énfasis en la administración de riesgos en todos los niveles de la Compañía.
- Registro de eventos de riesgo operativo, en el cual se incluye el plan de acción para evitar que los eventos ocurridos vuelvan a repetirse.
- Implementación y seguimiento de políticas y procedimientos que aseguren la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de nuestros clientes, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia.

Riesgo Estratégico en Seguros -

- Ejercicio periódico de planeación estratégica y presupuestal, con la participación de la Junta Directiva y el Comité de Presidencia, liderado por el Presidente.
- Seguimiento mensual a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.
- Definición y seguimiento de indicadores de gestión de las áreas críticas para la vigencia anual por parte del Comité de Presidencia.

- Análisis de mercado y definición de políticas para desarrollo de nuevos productos.
- Análisis periódico de la competencia
- Análisis permanente de Riesgos, Amenazas y Oportunidades por parte del Comité de Presidencia y de la Junta Directiva.

Riesgo Reputacional en Seguros -

- Definición de notas técnicas, clausulados, análisis preliminar y parámetros de operación técnicos y administrativos de los productos a comercializar, atendiendo los compromisos adquiridos o que se adquirirán con los clientes.
- Aplicación de políticas de vinculación y desvinculación de intermediarios, capacitación y recursos requeridos para la adecuada comercialización de los productos de la Compañía.
- Aplicación de políticas de vinculación de reaseguradores, acordes con las necesidades técnicas de la compañía y con los requerimientos de la Superintendencia.
- Aplicación de políticas de vinculación de empleados, orientadas a la contratación de personas honorables con principios de ética y honestidad que cumplan con el perfil profesional requerido.
- Implementación y control del SARLAFT y validación con la denominada listas oficiales internacionales, con el soporte automático del sistema de información SISE.
- Atención a las observaciones de las visitas de Auditoría y de la Revisoría Fiscal.
- Definición e implementación de políticas y procedimientos para la debida atención al consumidor financiero, las cuales se encuentran consignadas en el Manual SAC, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -

Global Seguros de Vida S.A. en cumplimiento de la normatividad jurídica vigente, ha definido las políticas sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en orden a evitar que seamos permeabilizados con este flagelo, protegiéndonos así de un potencial riesgo legal, reputacional, Operativo y de contagio.

Es así como la Junta Directiva ha sido responsable de establecer los parámetros y directrices a partir de las cuales la Alta Administración y su Oficial de Cumplimiento han desarrollado los procesos, reglas de conducta y procedimientos particulares plasmados en un Código de Ética, Conducta y Procedimientos en Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo actualizado el pasado 29 de Marzo y durante la sesión del 30 de Agosto, se adoptó la nueva metodología en línea con lo informado en relación con adquisición de la herramienta de gestión de riesgo Cero-Pragma. Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT, contemplan un seguimiento por parte del Oficial de Cumplimiento de verificación

de cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados y apoyo en la herramienta de “cumplimiento legal” a fin de realizar un recordatorio del vencimiento de los diferentes plazos de reporte a la UIAF, así como la evaluación del sistema por parte de la Junta Directiva de conformidad con los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento, en consonancia con los reportes elaborados por la Revisoría Fiscal, contentivos de recomendaciones cuando a ello hay lugar, sobre el sistema.

Los principales mecanismos de control utilizados, para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración del riesgo, comprende los siguientes aspectos:

1. Capacitación al personal de la Compañía esto incluye inducción a nuevos funcionarios y actualización periódica a todos los niveles de la organización a través de la herramienta virtual o del acompañamiento de un tercero invitado a fin de reforzar los conocimientos por parte del nivel directivo.
2. Inducción a la Fuerza de Ventas interna y externa con el apoyo de la Vicepresidencia Comercial, el Gerente Comercial Nacional y las regionales.
3. Convocatoria de actualización anual dirigida aquellos intermediarios que aun no han sido retroalimentados en otras entidades. Es importante resaltar el apoyo de las diversas Gerentes de las Regionales.
4. Visita por parte del Oficial de Cumplimiento a las diferentes regionales a fin de retroalimentar el sistema y adelantar un taller con la fuerza de ventas de acuerdo con el Mapa de Cobertura de Global Seguros.
5. Monitoreo estadístico mensual remitido por las Sucursales. Para el caso de la Regional de Bogotá este reporte fue asumido por el Gerente Nacional Comercial en atención al conocimiento y control que este funcionario tiene sobre los diferentes canales de distribución de esta regional.
6. Reportes Internos y Externos SARLAFT respecto de Operaciones Inusuales, Sospechosas, PEPS, retroactivo de listados vinculantes y PEPS.
7. Mantenimiento automático de control de listados vinculantes por parte del área de sistemas.
8. Ajuste periódico del sistema de acuerdo con la legislación vigente y con las necesidades del mismo.
9. Monitoreo de Personas Públicamente Expuestas.
10. Monitoreo de Extranjeros vinculados a la Compañía.
11. Indicadores Prospectivos para definir costumbres y transaccionalidad de nuestros clientes.
12. Recordatorio Automático de las obligaciones de reporte antes de su vencimiento a todos los responsables dentro de la organización.

13. Actualización del Oficial de Cumplimiento a través de Congresos y/o seminarios relacionados con SARLAFT.
14. Registro en Línea por parte del Oficial de Cumplimiento de las habilitaciones autorizadas por parte del Presidente o Vicepresidentes respecto de PEPS en los respectivos formularios.

Durante el primer trimestre del año se realizaron una serie de acciones encaminadas al cumplimiento y mejoramiento del SARLAFT, estas acciones fueron:

Centralizar la gestión en el análisis y posible adecuación de la Metodología Adoptada, así como su descripción en el Manual de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Revisoría Fiscal.

Por otro lado se estableció que en las visitas a las sucursales se realizara un taller dirigido a los asesores vinculados a la compañía, sobre la importancia de llenar los formularios SARLAFT y el significado que le da la compañía a cada espacio en ellos. Adicional a ello en la ciudad de Barranquilla se dio lugar a un almuerzo con los principales asesores de la ciudad de Valledupar, con el fin de entender el comportamiento regional de vinculación de PEPs, los cuales se han visto envueltos en algunas investigaciones

Para el segundo, tercero y cuarto trimestre del año en materia de SARLAFT se realizó la capacitación en manejo la nueva herramienta tecnológica CERO-PRAGMA a los administradores y principales usuarios, así como la parametrización de la mencionada herramienta.

Respecto de los reportes que se envían a la UIAF, sobresale un caso relacionado con un cliente extraditado toda vez que resulta complejo obtener la información de las personas que han regresado a Colombia luego de cumplir una condena en el exterior, especialmente si proviene de un país con el cual no se tiene ningún tratado sobre el particular.

Para ello se adelantó una reunión con la UIAF con el fin de retroalimentar el proceso que se siguió en el caso mencionado, así como tocar la posibilidad establecer mecanismos de acceso a dicha información. En respuesta de la solicitud anterior la UIAF investigo y llego a la conclusión de que esa información en particular es manejada por el Ministerio del Interior, pero lamentablemente no es de carácter público; por lo cual se ha decidido adelantar acercamientos a través de FASECOLDA para que se pueda acceder a dichos listados.

Por otro lado y en atención a las recomendaciones dadas por los señores miembros de la Junta Directiva, se generaron reportes consolidados del número de clientes extranjeros vinculados, lo que nos permite acogernos a las modificaciones realizadas por el GAFI.

En el tercer trimestre de 2012, la labor principal estuvo encaminada a realizar una actualización masiva de la información básica y financiera de nuestros tomadores. Este proceso fue innovador en la medida en que se unifico mediante éste la actualización de información para SARLAFT y la actualización básica de información para servicio al cliente. Igualmente fueron incorporados nuevos mecanismos para la recepción de la información, pues se puso a disposición de nuestros clientes el desarrollo de servicios en línea, al cual se puede acceder desde la página web de la

compañía (www.globalseguroscolombia.com), así como la posibilidad de descargarlo para su posterior diligenciamiento y firma. En este último caso se puso a elección del cliente los siguientes mecanismos:

- A través del correo electrónico actualización@globalseguroscolombia.com
- A través de Fax en Bogota No 3213612
- En medio físico en la sucursal receptora del negocio ó directamente en la oficina principal de la compañía, específicamente en la Gerencia Jurídica.

En cuanto a los factores de riesgo, cabe aclarar que se registraron cambios en torno a las matrices implementadas, durante la sesión de Expertos realizada el pasado 28 de noviembre, en la cual se incluyeron para el caso de Productos: las nuevas soluciones de “Profesional 15 y 10 así como el Seguro de Pensiones” y para Jurisdicciones: se incorporó La Oficina Sur occidente.

Por otro lado cabe señalar que se he realizado un monitoreo constante para verificar la calidad de la información capturada en las solicitudes para subirla al sistema.

Información cualitativa y cuantitativa de las operaciones de tesorería - En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.7.6 “Revelación Contable” del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable a continuación se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa en relación con el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM por la realización de sus operaciones de tesorería:

Información cuantitativa -

1. Composición del portafolio:

	2012		2011	
		%		%
<u>Inversiones en títulos de deuda:</u>				
Títulos de tesorería	\$ 554.515.483	49,95	\$ 543.307.677	57,94
Bonos en pesos	416.199.169	37,49	294.941.526	31,45
CDT Establecimientos financieros	24.165.036	2,18	10.070.803	1,07
Títulos de reducción de deuda	2.762.545	0,25	428.491	0,05
Bonos en moneda extranjera	<u>85.091</u>	<u>0,01</u>	<u>81.730</u>	<u>0,01</u>
Subtotal	997.727.324	89,87	848.830.228	90,52
<u>Inversiones en títulos participativos:</u>				
Carteras colectivas	11.893.726	1,07	12.924.019	1,38
Fondos de capital privado	23.941.109	2,16	7.597.422	0,81
Alta bursatilidad	49.673.691	4,47	52.232.057	5,57
No cotiza en bolsa	<u>26.498.477</u>	<u>2,43</u>	<u>16.159.890</u>	<u>1,72</u>
Subtotal	<u>112.007.003</u>	<u>10,13</u>	<u>88.913.388</u>	<u>9,48</u>
Total	<u>\$ 1.109.734.327</u>	<u>100,00</u>	<u>\$ 937.743.616</u>	<u>100,00</u>

2. Los valores máximos, mínimos y promedio del portafolio durante el período fueron los siguientes:

	Promedio	Máximo	Mínimo
Renta fija	\$ 924.645	\$ 997.727	\$ 845.696
Renta variable	<u>78.420</u>	<u>85.860</u>	<u>70.711</u>
Total	<u>\$ 1.003.065</u>	<u>\$ 1.083.588</u>	<u>\$ 916.407</u>

3. Los niveles de exposición por riesgo para los instrumentos financieros más importantes dentro del portafolio de la compañía y para la posición consolidada:

Factor	2012	
		%
UVR	\$ 394.381.982	35,5
IPC	404.560.347	36,4
Tasa fija	195.686.493	17,6
IGBC	76.172.167	6,9
Cartera Colectivas	35.834.835	3,2
DTF	3.013.412	0,3
Dólar	<u>85.091</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1.109.734.327</u>	<u>100,0</u>

Información cualitativa - A continuación se presenta la información cualitativa según lo requerido por la mencionada Circular Básica Contable con relación a la administración de riesgos de mercado incluyendo información sobre sus objetivos, estrategias y filosofía en la toma de riesgos. También se ilustra como las operaciones de tesorería se acoplan a los objetivos de negocio de la organización.

Global Seguros cuenta con políticas y directrices que garantizan el control y medición del riesgo más allá de los estándares mínimos exigidos por la Superintendencia; es así como, contamos desde octubre de 2007 con un contrato de asesoría permanente en riesgo de mercado de capitales con la firma Bolsa & Renta para apoyar la administración del portafolio de inversiones, con quienes se monitorea permanentemente el comportamiento del mercado, los riesgos y las oportunidades.

La compañía mantiene una porción del portafolio en inversiones clasificadas como “Al Vencimiento” con lo cual se mitiga la exposición total de la compañía al riesgo de mercado al estar sujeta esta clasificación a valoración y contabilización a tasas de compra sin verse afectada por los movimientos en precios y tasas.

La porción del portafolio clasificada como “Negociable”, es administrada y monitoreada en forma independiente a las porciones clasificadas como “Disponibles para la Venta” y “Al Vencimiento” teniendo en cuenta que estas inversiones están expuestas permanentemente a la volatilidad del mercado con el correspondiente efecto en el estado de resultados.

El portafolio de inversiones está concentrado principalmente en títulos indexados a la inflación en armonía con la naturaleza de nuestros pasivos y con alta proporción emitida y/o garantizada por el Gobierno Nacional Colombiano minimizando el riesgo de contraparte.

32. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

Junta Directiva y Alta gerencia - Las políticas de gestión de riesgos son fijadas por la Junta Directiva y divulgadas por la Alta Gerencia a las diferentes áreas de la Compañía. Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, instructivos de operación, niveles de autorización y códigos de conducta que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de Global Seguros de Vida S.A. de sus Compañías controladas y/o filiales y de acuerdo a su naturaleza por la fuerza de ventas y proveedores entre otros.

Las políticas e instructivos de operación, además de recoger nuestros valores corporativos de pasión, compromiso, integridad y cumplimiento, incorporan principios de transparencia, honestidad, equidad, y legalidad en todas las actividades relacionadas con prácticas de negocios y conducta personal, responsabilidad, desempeño y ética, los cuales han sido estructurados con la normatividad vigente en la materia expedida por las diferentes entidades de control.

De esta manera, la Junta Directiva y la Alta Gerencia, como es su obligación, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios así como de la normatividad vigente en particular de los diferentes proyectos de ley a fin de anticiparnos a futuras modificaciones en nuestros procedimientos internos y de normas ya sancionadas que impactan a la organización o al gremio como el Decreto Ley 019 de 2012, por medio de la cual se suprimen o reforman trámites, procedimientos, regulaciones innecesarias, existentes en la administración, con el fin de facilitar la actividad de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades; Decreto 710 de 2012; Se destaca la creación de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales, Decreto 993 de 2012, por medio del cual se promulga el "Acuerdo de promoción comercial entre la Republica de Colombia y los Estados Unidos de America"; Decreto 1450 de 2012, en la cual se reglamentan los aspectos desarrollados para la consulta de supervivencia, derivados de la prohibición de exigir certificados; Ley 1564 de 2012, Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones; Ley 1607 de 2012 de Reforma Tributaria entre otros La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan los ajustes necesarios a las políticas y riesgos que pueden ser asumidos por la Compañía de conformidad con los reportes o información que es transmitida en cada una de las sesiones mensuales.

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), así como también elaboró, en aplicación de lo dispuesto en la Circular Externa No.052 de diciembre de 2002 expedida por la Superintendencia, el Sistema Especial de Administración de Riesgos de seguros (SEARS), los cuales han sido revisados periódicamente, para garantizar la vigencia de sus contenidos y aprobados por la Junta Directiva .

De igual manera, en atención a la normatividad jurídica vigente, la Compañía tiene implementado el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM).

De acuerdo con el Capítulo XI Título I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia, desde hace más de 10 años, la Aseguradora, ha definido los estándares sobre el Riesgo de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, SARLAFT, en orden a evitar que nuestra Compañía sea permeabilizada con este flagelo, protegiéndonos así contra los riesgos operativos, legales, reputacionales y de contagio.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo, SARO, fue implementado de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 049 de 2006 y demás normas concordantes publicadas por nuestro ente de control, el cual es objeto de actualización y seguimiento permanente.

En concordancia con la Circular Externa 052 de 2007 y 042 de 2012 Por medio de la cual se incorporan algunas modificaciones al Capítulo Décimo Segundo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones. Se evalúan temas relacionados con la política de manejo de información confidencial, la política de seguridad de la información y la definición y documentación de procedimientos para la administración segura de información fortaleciendo los esquemas de seguridad de las bases de datos, los servidores, los equipos de cómputo y el suministro de información a terceros.

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) fue implementado durante el 2010 como una de las principales estructuras consagradas en el régimen de protección al consumidor financiero ley 1328 de 2009, durante el 2012 continuamos con el mejoramiento del sistema acogiendo y/o considerando diferentes pronunciamientos expedidos por ese ente de control consolidando así un ambiente de atención, protección y respeto de nuestros consumidores financieros.

Igualmente se dio continuidad al SCI Sistema de Control Interno en todas sus etapas implementado durante el 2010, consolidando así nuestras políticas de Información y Comunicación, Riesgos y Monitoreo.

El esquema de administración de riesgos de Global Seguros de Vida S.A. se ha actualizado y fortalecido, mediante la adecuación de sus diferentes modalidades a saber riesgo crediticio, de mercado, operativo, de lavado de activos y financiación del terrorismo), en el marco de control interno, emanadas de la Superintendencia.

Así mismo, la Compañía actualizó sus Manuales de SARO, SARLAFT y SAC en particular en lo relacionado con la metodología de riesgos en línea con una nueva herramienta adquirida por la Compañía para facilitar el registro de sus diferentes matrices de riesgos, este proceso se acompañó de los diferentes cursos virtuales a fin de reforzar los principios que soportan cada uno de los Manuales

Políticas y división de funciones - Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, instructivos de operación, niveles de autorización y

códigos de conducta que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros del equipo de trabajo de Global Seguros de Vida S.A.

Las políticas de gestión de riesgos adoptadas por la Compañía han sido debidamente impartidas y socializadas en todas las áreas de la organización mediante diferentes mecanismos de acceso y participación.

Esta gestión, incorpora la medición y control de riesgos de operaciones y de Tesorería, para lo cual la Compañía cuenta con la Junta Directiva - Comité Financiero y la Junta Directiva - Comité de Riesgos Corporativos, integrados por algunos miembros de la Junta Directiva, de la Alta Administración y externos especialistas en estos temas.

Reportes a la Junta Directiva - La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, en los que se detalla los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de inversiones, su estructura por clasificación, tipo de instrumento y otros indicadores, así como su efecto en el estado de resultados. También se incluye el informe semestral de gestión de riesgos operacionales, para la Junta Directiva, el cual considera aspectos relevantes sobre este tema.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros ocurridos en el mes.

Finalmente, es importante resaltar que también se adelantan reportes trimestrales por parte del Oficial de Cumplimiento sobre SARLAFT o cuando las necesidades lo requieran y un Informe Anual de Gobierno Corporativo el cual contiene la gestión y verificación de la gestión adelantada por cada comité en cuanto a periodicidad y atención a la normatividad vigente propia de las entidades vigiladas, igualmente se realizan los reportes semestrales sobre Riesgos y SAC.

Infraestructura tecnológica - Las áreas de control y gestión de riesgo, cuentan con la infraestructura tecnológica de excelencia, que permite obtener la información y producir los resultados necesarios para medir los riesgos inherentes al manejo de la actividad aseguradora en general y de la Tesorería en particular, con un seguimiento de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Igualmente se cuenta con un desarrollo tecnológico para efectos del control del SARLAFT, el cual complementa su efectividad incorporando controles en los procesos de suscripción y emisión de pólizas a través de cruces contra listas oficiales nacionales e internacionales contenidas en WorldCompliance, desarrollo que se encuentra constantemente en proceso de mejora

Metodologías para medición de riesgos - Las metodologías utilizadas y/o ajustadas hasta la fecha por Global Seguros de Vida S.A., le han permitido identificar claramente los riesgos de

crédito y contraparte, de mercado, de liquidez, operacional y legal, de las operaciones de tesorería.

De igual forma la Compañía tiene claramente definidas las políticas de suscripción de riesgos técnicos de seguros, administración de reaseguros y atención de siniestros. Periódicamente durante la vigencia de algunos programas de seguros, la Compañía realiza inspecciones con el fin de garantizar que los niveles de riesgo se mantengan dentro de rangos aceptables, de acuerdo con los parámetros definidos por la Junta Directiva.

Así mismo, se ha incorporado en la operación del negocio el análisis de riesgos en todas sus categorías; ejercicio que está orientado al cumplimiento de objetivos y estándares establecidos anualmente en cada una de ellas.

Estructura organizacional - Global Seguros de Vida S.A. cuenta con una estructura organizacional que respeta una separación de funciones y responsabilidades entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones, tanto de tesorería como en suscripción de riesgos de seguros. Así mismo, las áreas que administran los otros tipos de riesgo tienen independencia de las áreas funcionales, dependiendo directamente del Presidente.

Recurso humano - Los colaboradores encargados de las negociaciones, el cumplimiento y el registro de las operaciones y de la administración de otros tipos de riesgo cuentan con los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional para el desarrollo de sus actividades. De igual manera, la Compañía cuenta con programas especiales tanto de capacitación, integración y progreso en continuidad que logran el Desarrollo Integral de Personas, mediante los cuales busca mantener el recurso humano actualizado sobre la operatividad, regulación y oportunidad de los mercados en los cuales participa Global Seguros de Vida S.A.

Verificación de operaciones - Las operaciones de inversión que se efectúan están de acuerdo a la normatividad y a las políticas definidas por la Superintendencia y la Junta Directiva. Al realizar las operaciones se genera una orden de inversión en la cual quedan establecidas las condiciones de cierre de cada operación, que debe contar con la aprobación de un funcionario de acuerdo a los niveles de atribución establecidos en el SARM, adicionando como soporte una impresión (SEN y/o MEC) de las operaciones realizadas en la fecha sobre esos mismos títulos, como método de verificación de que se encuentra acorde a las condiciones de mercado. Así mismo, dando cumplimiento a la Circular Externa 042 de 2010, contamos con un sistema de grabación de llamadas del front, middle y back office; como soporte de control de las condiciones pactadas en el momento de la negociación y de la confirmación, así como de la compensación y liquidación de las operaciones. Adicionalmente, para realizar el registro de las mismas en los sistemas de cumplimiento (DCV y Deceval), es necesario el “Comprobante de Liquidación de Operación”, que es generado directamente por el sistema de registro de la BVC y enviado por nuestras contrapartes; y, por política interna el movimiento de recursos se realiza siempre a través del CUD ya que tenemos establecido que el cumplimiento de las operaciones es “DVP” (Delivery Versus Payment).

Las operaciones de inversión son registradas diariamente en el sistema de información (Sevinpro) para la valoración y contabilización de todo el portafolio de inversiones,

minimizando el riesgo operativo; y, se efectúa la transmisión diaria del reporte del Portafolio de Inversiones a la Superintendencia a través del Formato 351.

Auditoría - La auditoría interna es un área totalmente independiente de las demás divisiones de la Compañía y periódicamente realiza revisiones y evaluaciones, de acuerdo a su plan de trabajo, a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. En desarrollo de sus funciones, la auditoría interna examina, sobre una base selectiva, las operaciones que realiza la Compañía y en los casos en que determina oportunidades de mejora, en los procedimientos internos efectúa las respectivas recomendaciones para la mejora de los mismos, así como para el fortalecimiento del sistema de control interno. Los reportes son presentados a la Alta Administración, para efectos del seguimiento que deba hacerse. Así mismo, se informa al Comité de Auditoría en relación con los resultados del trabajo. En cuanto se considera procedente, las observaciones y recomendaciones se integran a los diferentes sistemas de administración de riesgo de la compañía.

33. CONTROLES DE LEY

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control de la Superintendencia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, margen de solvencia y fondo de garantías para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia. Durante el año 2012 la Compañía cumplió con éstos requerimientos.

34. EVENTOS SUBSECUENTES

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia mediante oficio 2008042411-022 del 26 de junio de 2009, la Compañía inició un proceso de seguimiento al cálculo realizado de acuerdo a la metodología que se estableció en el plan de desempeño para la reserva matemática del ramo educativo. Los ajustes a que haya lugar deben realizarse con una periodicidad semestral. Hasta la fecha se han realizado ocho (8) ajustes cuyas cifras fueron validadas por la Superintendencia.

La Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores al 31 de diciembre de 2012 que puedan afectar la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha.

Así mismo, no han ocurrido hechos relevantes durante el año 2012 y posteriores al cierre que ameriten su revelación, o que afecten la estructura y situación financiera de la Compañía.

35. ASUNTOS DE INTERES

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la

Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

Dado que la Compañía pertenece al Grupo 1 el período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

Las Compañías del Grupo 1 deben presentar a la Superintendencia de Financiera un plan de implementación a NIIF antes del 28 de febrero de 2013.

Reforma tributaria - A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2013 y siguientes, introducidas por la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios - Se modifica la tarifa sobre la renta gravable de las personas jurídicas al 25% a partir del 1 de enero de 2013.

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE - Se crea a partir del 1 de enero de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad. Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales; a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa aplicable será del 9%.

Dentro de la depuración de la base para la liquidación del impuesto CREE no se permite la compensación de la renta del periodo gravable, con pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva de periodos anteriores.

Exoneración de Aportes - Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE (y en todo caso antes del 1 de julio de 2013).

Normas Contables - Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

Obligación de informar los estados financieros consolidados por parte de los Grupos Empresariales - Se establece, que a más tardar el 30 de junio de cada año, los grupos económicos y/o empresariales debidamente registrados deberán remitir en medios magnéticos a

la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sus estados financieros consolidados, junto con sus respectivos anexos.

Interbolsa - Respecto a la intervención y liquidación de Interbolsa S.A. Comisionista de Bolsa, informamos que la compañía al momento de su liquidación, no mantenía posiciones en ninguna de las carteras colectivas, bonos, o en acciones emitidas por Interbolsa y/o participación alguna en acciones de Fabricato.

Price Vendors - Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Externa 006 del 16 de Marzo de 2012 de la Superintendencia, en la cual se imparten las instrucciones relacionadas con la proveeduría de precios para valoración de las inversiones de las entidades vigiladas, en cumplimiento a lo definido en el numeral 2.2 de la mencionada circular respecto a la obligación de informar a la Delegatura para Supervisión de Riesgos de Mercados e Integridad de dicha Superintendencia la decisión del diferimiento de las utilidades y/o las pérdidas que se presenten por la entrada en funcionamiento del nuevo esquema de proveedores de precios para valoración, nos permitimos informar que la Junta Directiva de Global Seguros de Vida S.A. en su reunión del día 27 de Septiembre de 2012, teniendo en cuenta que el efecto en el estado de resultados por la entrada en vigencia del nuevo esquema de proveedores de precios para valoración en nuestra compañía es mínimo, se tomó la decisión de no diferir las utilidades y/o pérdidas que se presenten ante esta situación. Adicionalmente, que la compañía después de realizar el comparativo de los resultados de los dos proveedores de precios para valoración decidió contratar a Infovalmer para tal fin.

ERROR: syntaxerror
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK:

/Title
()
/Subject
(D:20130425072216-05'00')
/ModDate
()
/Keywords
(PDFCreator Version 0.9.5)
/Creator
(D:20130425072216-05'00')
/CreationDate
(rocio.hernandez)
/Author
-mark-